

140
20j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales

**EL OFICIO PERIODIISTICO EN MEXICO
UNA EXPERIENCIA DE REPORTEO EN
EL SECTOR FINANCIERO**

T E S I S
Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE
LA COMUNICACION
P r e s e n t a:
JANINE RODILES HERNANDEZ

**ASESOR DE TESIS:
PROF. FROYLAN M. LOPEZ NARVAEZ**



México, D. F.

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

1. INTRODUCCIÓN

2. CAPITULO I.- EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL OFICIO PERIODÍSTICO EN MÉXICO

2.1 RELACIONES PELIGROSAS

2.2 LA GÉNESIS

2.3 GERME DE LIBERTAD

2.4 LIBERTAD DE EXPRESIÓN VS. CONTROL POLÍTICO

2.5 UNA ÉLITE TERCERMUNDISTA.

2.6 LIBERTAD BAJO PALABRA

2.7 PERIODISMO DE COMBATE

2.8 PRENSA COMERCIAL ¿Subsidiada?

2.9 LARGO CAMINO

3. CAPITULO II.-

3.1 LAS REGLAS DE LOS FLUJOS DE INFORMACIÓN

3.2 El reportero y la fuente de información

3.3 La agenda propia

4. CAPITULO III.- LOS FILTROS EN LA PRENSA

4.1 Sobre el off the record

4.2 EL SECRETO PROFESIONAL.

5. CAPITULO IV.- EL ERROR DEL NORTE

5.1 EN EL TERRENO DE LAS EXCLUSIVAS

5.2 EL REPORTEO

5.3 AL QUE MADRUGA NO SIEMPRE DIOS LE AYUDA

6. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN

Bajo el título de "Los neo-banqueros y el modelo neoliberal en México" llevé al profesor Froylan López Narváez a la **Revista Proceso**, mi proyecto de tesis de licenciatura. Me lo rechazó.

"Usted se va a titular de la carrera de Ciencias de la Comunicación y no de economista y los profesores de esas disciplinas no tenemos la acreditación para saber si usted sabe mucho o poco de la reforma financiera del salinato". No obstante, me dijo que podía aprovechar el tema reorientándolo al enfoque comunicológico y más específicamente al ámbito reporterial donde he desarrollado mi experiencia en los últimos doce años. Y, como periodista financiera en los últimos ocho años.

Como resultado de la plática con el profesor Narváez rescaté mi experiencia como corresponsal de la fuente financiera del periódico **El Norte**, en la ciudad de México. Recordé los sucesos del 28 de octubre de 1991, en el marco de la privatización bancaria, cuando el periódico **El Norte** publicó en sus ocho columnas, bajo mi firma, una nota equivocada. Elegí el hecho como mi tema central de tesis.

¿Por qué tomar como tema de tesis un hecho periodístico ocurrido seis años atrás?. Un hecho conocido como **El error de El Norte**.¹

¹ "La asignación de (Bancomer), no obstante su precisión en términos de instrumentos legales que le dieron soporte, provocó una de las confusiones de que se tenga memoria en el proceso. Todo empezó cuando el influente rotativo de Monterrey **El Norte**, publicó a ocho columnas el domingo inmediato siguiente a la subasta que el ganador en esta desincorporación era el Grupo Financiero Obsa, representado por Gastón Lucen... En fin la noticia corrió como un reguero de pólvora, especialmente en Monterrey donde Vamsa tiene su principal asiento de negocios. Pero el lunes, una hora después de la errónea noticia, el Comité informó, en conferencia de prensa, la identidad del grupo ganador por Bancomer. El caso no quedó ahí. Lejos de reconocer inmediatamente su error y así manifestarlo a sus lectores, el diario publicó al siguiente día que Vamsa había contraofertado y que, entonces, el Comité había resuelto declararlo ganador. Posteriormente, **El Norte** reconoció el grave error en que se había incurrido, no sin mediar una comunicación escrita de mi parte explicando el proceso y sus fundamentos legales. Además de publicar mi carta en primera plana al día siguiente, el director del diario senado en un recuadro especial denominado "El error de **El Norte**", las fallas por las que aravesó su cobertura sobre este hecho, pidiendo disculpas a los lectores por la desviación sufrida. Se actuó como debe ser". *Ortiz Martínez, Guillermo. La Reforma Financiera y la desincorporación bancaria. Una visión de la modernización de México. Fondo de Cultura Económica, México, 1994. pags. 297-298.*

La idea de retomar este hecho se produjo en mi mente como resultado de la lectura del libro "Tras las ocho columnas. Una mirada franca hacia la forma como se hacen las noticias" escrito por el periodista David Broder y editado en 1987. En el capítulo nueve titulado "Tendencias...y otros pecados" Broder, miembro del equipo editorial del Washington Post retoma un caso Pulitzer:

"El 28 de septiembre de 1980, el Post publicó en primera plana una historia de la reportera Janet Cooke, sobre el extendido uso de la heroína en el ghetto de Washington, dramatizado por la descripción de la escena que dijo haber presenciado, de Jimmy, de ocho años, inyectado en casa de su madre con heroína, suministrada por el amante de ésta. El artículo tuvo un impacto sensacional y dio lugar a la búsqueda masiva y sin éxito de "Jimmy" por parte de la policía, en la que el Post no quiso sumarse, ni colaborar, so pretexto de que Cooke había prometido a la familia, tratarla confidencialmente. Post sometió el escrito para el premio Pulitzer, y Cooke lo recibió el 13 de abril de 1981. Fue una historia tremenda. Y era un fraude...La categoría mas simple y flagrante de pecados profesionales, es el fraude al consumidor: hacer pasar la ficción por hechos. Es lo que nos sucedió...Tenemos que trabajar para establecer confianza. Como negocios privados, que también suministran un importante servicio público y operan bajo una protección constitucional única contra la interferencia del gobierno, estamos, mas que la mayoría de las instituciones fuera del sistema de controles y balances...Podemos ganarnos el apoyo que necesitamos para mantener esa libertad, siendo lo mas sinceros posibles al presentar lo que hacemos. Cuanto mas se sepa sobre nosotros y nuestra forma de trabajar, tanto mas útiles van a ser al público los periódicos o las emisiones noticiosas".

El objetivo de este trabajo, redactado en forma de ensayo - que incluye partes de crónica y reportaje- es reflexionar y exponer un caso particular para ilustrar la forma como se desarrolla el oficio periodístico en México: las decisiones de la redacción, la relación entre el reportero, su editor y director editorial; la relación entre el reportero y las

fuentes de información y los conflictos que se generan entre la función de interés público que debe cumplir el reportero y los intereses particulares de las empresarios de compañías periodísticas.

Ciertamente en México los periodistas tenemos condiciones muy diferentes y muy particulares para ejercer la profesión en comparación con Estados Unidos, e incluso con otros países de América Latina que tienen condiciones similares de desarrollo económico. Así que, en primera instancia, -y de acuerdo con mi asesor de tesis, Prof. Froylán López Narváez- había que contextualizar el tema en el marco histórico del periodismo para explicar el modelo de prensa que se ha establecido en México y en consecuencia el sistema en que se desarrollan los medios de comunicación y en el que se desenvuelve el trabajo del reportero. Este es el primer capítulo de la tesis y está enfocado a los aspectos de evolución de los medios impresos de información en el contexto socio-político nacional; la relación prensa-gobierno, libertad de prensa y el derecho a la información. Básicamente mis fuentes de información fueron documentales -en total investigué 20 libros referidos al tema-, además de haber realizado entrevistas con Enrique Quintana, actualmente director de información de Radio Centro y ex-director adjunto del periódico *Reforma* y con Jesús Rangel, editor de Negocios de *El Novedades* y ex-jefe de la sección negocios y finanzas del periódico *Excélsior*. Frente a la tarea diaria de recopilar y procesar información, cubrir conferencias de prensa y escribir en promedio dos notas informativas diarias, el reportero olvida frecuentemente, el contexto en que operan los medios de comunicación, las relaciones entre el gobierno y las empresas que venden información y la función social del periodista.²

A sugerencia del profesor Mayo Murrieta, uno de mis sinodales para esta tesis, incluí un subcapítulo adicional relativo a la historia de la prensa financiera en México, con el fin de especificar el contexto y la evolución de la prensa especializada, así como la producción de noticias en el ámbito económico. La especialización del reportero ha sido un fenómeno reciente y sin duda, uno de los elementos

² "La actividad periodística se ve envuelta por entero entre el poder que necesita cada vez mas del secreto y la manipulación y el pueblo que reivindica su derecho a la información y la protesta. Este es un campo en el cual se define la suerte de la democracia, porque es en el donde se teje el consenso... La democracia tiene un doble frente: la lucha permanente contra la comercialización privada de la noticia y contra su control y manipulación por el Estado" *León Vicente y María Carlos, Manual de Periodismo*. Ed. Tratados y Manuales Grijalbo, México 1986, pag. 312.

fundamentales que contribuyen a la profesionalización del medio comunicológico. No por ello, los riesgos de cobertura informativa son menores.

El segundo capítulo está dedicado a **Las reglas de los flujos de información en México**: los aspectos más relevantes del oficio periodístico; cómo se ejerce la labor informativa, en términos de los diferentes canales de distribución de información y la operatividad de la redacción. En síntesis se busca explicar cómo se producen las noticias desde quién y cómo se genera la información hasta que ésta es considerada como noticia en un medio informativo. El tema de la **agenda propia** trata de cómo los medios organizan su plan de cobertura y las influencias y presiones externas que reciben en ello.

Para esto segundo capítulo también me basé en fuentes documentales, así como en entrevistas, fundamentalmente la de Raymundo Riva Palacio, subdirector de investigación y reportajes especiales de **Reforma** y Miguel Rico, director de medios de la agencia de relaciones públicas **Edelman**. Parte de las conclusiones de este capítulo, no son nuevas, sino un resumen de lo que bibliográficamente se ha expresado como un consenso: 1) la libertad de prensa y el derecho a la información no están debidamente reglamentados en México, 2) la prensa no es cabalmente un medio de servicio informativo público, sino en muchos casos, un medio de presión política por parte de los grupos que conforman la élite económica y política del país y que a través de los periódicos buscan cuotas de poder político o, protección a sus negocios y 3) las fuentes de información -en repetidos casos- no tienen un respeto para el trabajo periodístico y muchas veces -como acota el periodista Raymundo Riva Palacio-, mienten.

No obstante, las razones históricas o las condiciones actuales en las que se ejerce el oficio periodístico, no justifica que los periodistas y reporteros evadan la responsabilidad de practicar el periodismo como una labor social orientada a cultivar la conciencia de la opinión pública y el equilibrio de los poderes. El ejercicio periodístico debe ser, constantemente un medio y un fin para profesionalizar a la prensa y depurar su función. A sugerencia de la Profesora Susana González Reyna, desarrollé como tercer capítulo el tema de **Las filtraciones y el secreto profesional**, intentando profundizar en las reglas

generales de la relación fuente-reportero, así como el marco operativo del reporteo informativo. Desgraciadamente no existe bibliografía al respecto por lo que para este tema recurrí a Manuales de Estilo de varias instituciones: *The Center For Foreign Journalist (Business and Economic Reporting)*; *An Internal Communication for the Editorial Staff of Business Week y, Storytelling Step by Step, The Wall Street Journal.*

Todos estos elementos del oficio periodístico, son centrales para el objeto de este trabajo ya que parto de lo general para llegar al análisis de lo particular. De eso se trata el cuarto capítulo, en el cual por lo personal del caso, se utilizó el estilo de crónica, para narrar los sucesos que llevaron a **El error de El Norte**. Este capítulo busca ilustrar con un caso de reporteo en el sector financiero, la experiencia del oficio periodístico en México. El error de **El Norte** me pareció rico en situaciones comunes que se presentan en el día a día de la producción de noticias, en primer lugar por la búsqueda de una información exclusiva que es lo que distingue, entre otros elementos, a los medios informativos, el contexto en que se produce esa información a través de una información "filtrada" con el anonimato de la fuente, lo que se conoce como declaración "off the record", el hecho que dicha información no fue confirmada, lo cual también es frecuente en las noticias publicadas en los diarios mexicanos, así como el proceso de producción de la nota, en la relación entre el editor-reportero- editor-director editorial.

La segunda parte de la crónica del error de **El Norte**, plantea la relación entre las fuentes de información y la redacción como complejo editorial, es decir, la relación entre la prensa y el gobierno, y mas específicamente entre el factor de interés público y el interés de los empresarios de la prensa. Para ello volví a plantear el tema con los actores principales de aquel entonces, mi permanencia en el sector periodístico financiero me ha permitido mantener cercanía con todo ellos: Guillermo Ortiz Martínez, actual Secretario de Hacienda, Enrique Quintana, Ramón de la Garza (director de **Reforma**), Desiderio Morales (director adjunto de **El Norte**) y José Mantecón, ex-vicepresidente de la Comisión de Valores y miembro del Comité de Desincorporación Bancaria.

Finalmente, las conclusiones de esta tesis buscan responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el margen de maniobra del reportero en este contexto de intereses contrapuestos (interés público e interés empresarial)?, ¿Cuáles son los métodos de reporteo e investigación que debe cubrir para procurar el máximo de pulcritud en el manejo de los datos? y, ¿Cuales son los riesgos de la relación con las fuentes de información?

Mi objetivo es que este trabajo pueda aportar elementos a los futuros reporteros en general y en particular a los asignados a la fuente financiera para advertir las situaciones y riesgos mas comunes en el ejercicio del periodismo y la producción de noticias en México. No se trata de un tema menor. Actualmente se debate en el seno del Congreso -cámaras de diputados y senadores- las responsabilidades y límites del ejercicio periodístico, fundamentales para cualquier regulación al derecho a la información. Este trabajo plantea la necesidad de que el círculo vicioso que ha caracterizado la relación prensa-poder, sea roto por los profesionales de la comunicación en el ejercicio diario de su labor y no por tribunales especiales que las instituciones de gobierno quisieran manejar.³

Otra preocupación que me llevó a retomar este tema -y confrontar fuentes, versiones y actitudes profesionales e inercias del oficio, también se deriva de la lectura del libro escrito por Broder. El periodista estadounidense reflexiona:

"Lo que me dejó mas perplejo en el caso de Janet Cooke, fue cómo una reportera del *Washington Post* se le había permitido olvidar la distinción fundamental entre hechos y ficción. Demasiado obvio es contestar que se comportó en forma poco profesional y sin principios. Estuve comentando con Bob Woodward si los reporteros mas viejos como yo, no habíamos sido capaces de pasar a nuestros jóvenes colegas los mismos códigos de comportamiento profesional y el repertorio de

³ En diciembre de 1996 el Instituto Federal Electoral emitió un decálogo que debía observar la prensa electrónica para la cobertura de las elecciones y básicamente se exigía objetividad, equidad, respeto y corresponsabilidad, así como abstenerse de calificar o editorializar la información y distribuir el espacio y la cobertura atendiendo a los alcances reales de las campañas de los partidos políticos contendientes por la renovación del Congreso para 1997.

responsabilidades que nos había sido trasladado cuando hicimos nuestras primeras experiencias en la sala de noticias".⁴

Esto adquiere mayor relevancia en México dado que parte del cambio de la prensa que traté de explicar en los subcapítulos "Largo Camino y Parteaguas" del primer capítulo, es la irrupción de jóvenes periodistas egresados de las Universidades, reemplazando a los viejos periodistas hechos en la redacción. Este hecho ha tenido un efecto positivo reflejado en una menor corrupción del reportero, pero por otro lado y como bien lo señala Raymundo Riva Palacio, ha provocado la pérdida de la mística del periodismo. "El reportero actual no valora lo que es ganar una fuente de información, llega a la redacción y se le asigna, se le hace fácil tener la posición que tiene y muchas veces hay prepotencia y poca humildad hacia su labor informativa y su responsabilidad social".

No me considero una veterana del periodismo, pero tampoco una aprendiz. Como tal asumo mi responsabilidad al presentar en este trabajo un análisis lo más sincero y analítico posible de mi experiencia como reportera del sector financiero.

Bajo mi perspectiva se trata de dar la oportunidad a la reflexión sobre el quehacer y las responsabilidades que conlleva el oficio periodístico, y básicamente, invitar a mis colegas a abrirse a la autocrítica extendiendo explicaciones al público, lectores que nos siguen y que por este hecho merecen conocer cómo se producen las noticias que ellos consumen diariamente, especialmente de aquellas que aparecen como un error.

⁴ Broder, David, S. "Tras las ocho columnas, Una mirada franca hacia la forma como se hacen las noticias", Mexico, Gerinka, 1990, primera edición, 1987, pag. 407. (485 pp.)

2. CAPITULO I.- EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL OFICIO PERIODÍSTICO EN MÉXICO

2.1 RELACIONES PELIGROSAS

A mediados de 1993 en el lobby bar del Hotel Niko, el director del periódico *Excelsior* Regino Díaz Redondo, hablaba con Manuel Robleda y Guillermo Flores, funcionarios de la Bolsa Mexicana de Valores, sobre la posibilidad de que ese periódico cotizara en el mercado de valores, previo cambio de cooperativa a sociedad anónima. Antes de los postres, Regino se quedó dormido, sin que quedara claro cómo una empresa técnicamente en quiebra podía saltar al mercado público. El cuento se quedó en palabras. Tres años más tarde el director de *Excelsior* intentaba venderlo en partes, sin la participación de sus cooperativistas, y con el único fin de pagar sus deudas, la gran mayoría de ellas contraídas con el gobierno. El que había sido el periódico más grande e importante de América Latina se desmoronaba, sin tener una salida clara de subastarlo a otro empresario o simplemente, ser embargado por el gobierno.

En el mismo 1993, en el piso 10 de Reforma 295 un grupo de periodistas escuchaba al empresario regiomontano Alejandro Junco de la Vega explicar el sentido arquitectónico del edificio que sería la sede de un nuevo periódico capitalino: **Reforma...**"el punto es hacia afuera fortaleza y adentro transparencia", dijo Junco. El 20 de noviembre de 1994 **Reforma** circulaba en las calles de la Ciudad de México, sumándose al periódico *El Financiero* y a la *Revista Proceso* como medios económica y editorialmente independientes de la esfera gubernamental y empresarial.

Las anécdotas parecerían irrelevantes sino es porque ubican y describen dos tipos de periodismo que históricamente han definido la vida de los medios de opinión pública en México. El momento actual de la prensa mexicana está marcado por un lado, por el colapso del corporativismo y estatismo que complica la transferencia de subsidios a medios informativos y obliga a que esta transacción reporte un beneficio tangible (políticamente hablando), en términos de credibilidad para el grupo político subvencionante.

Por otra lado, este colapso de la prensa corporativista ha propiciado la desaparición de muchos medios y la conversión de otros en empresas económicamente rentables y tecnológicamente eficientes, ello aunado a la preponderancia de la era de la informática que está llevando a los medios periodísticos impresos a switchearse en presentaciones electrónicas, y formar parte de un concepto Multimedia. No obstante que prevalece el periodismo subsidiado por grupos políticos, como es claro con la aparición del periódico *La Crónica* (junio de 1996-, cuya principal accionista es José Carreño Carlión ex-vocero de la Presidencia 1988-1994) o la reventa de *La Prensa* al grupo de Mario Vázquez Raña, la creciente influencia de medios independientes, está modificando gradualmente las reglas del juego, en donde una mayor competencia va a derivar, de facto, en que el libre flujo de la información sea la regla y no la excepción. Los datos, públicos o privados, serán a partir de ahora una mercancía universal y no monopolio del gobierno, partidos o empresas.

Entender este germen de cambio, que se gestó durante los gobiernos neoliberales (1982-1994), es decir, que llevaron al país a la apertura económica a través de la entrada de México al Acuerdo General para Aranceles y Comercio (GATT) en 1986 y la apertura comercial con la firma en 1991 del Tratado

Trilateral de Libre Comercio y, simultánea y paradójicamente entender que junto con ello se registró uno de los periodos mas oscuros de censura y control de periodistas requiere una breve retrospectiva sobre los orígenes y evolución de la prensa mexicana.

El jueves 28 de diciembre de 1995 *El Financiero* dedicó un artículo a la relacion de los medios y el poder en el salinato, llamado *¿Empezó la Glassnot mexicana?*, en él se señala lo siguiente:

"En 1991 la periodista Manú Dornbierer denunció en las páginas de *Excélsior* que Raúl Salinas de Gortari había adquirido el Hipódromo de las Américas a través de maniobras turbias. La reacción del poder frente a la periodista fue contundente: Dornbierer tuvo que dejar su empleo y el país se hizo una huelga de silencio "hasta que Carlos Salinas abandone la presidencia de la República". Como Manú muchos otros periodistas fueron aplastados, copados o silenciados no sólo por el poder presidencial sino por los poderes intermedios políticos y caciques priistas, así como por la censura de sus propios medios. Para julio de ese mismo año, ya se contabilizan 21 periodistas asesinados en el primer trienio del salinismo, entre los que destacaban los casos de Víctor Manuel Oropeza, del *Diario de Juárez*, Francisco Valencia Gómez, candidato al *Premio Manuel Buendía...*", señala el artículo de *El Financiero*

El Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) reportó 35 periodistas asesinados violentamente durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari; en el sexenio de su antecesor Miguel de La Madrid Hurtado, fueron reportados 20 asesinatos. Tras la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 1990 se creó un programa especial para investigar en total 55 casos de periodistas asesinados, supuestamente por censura política, poco mas de la mitad correspondían al sexenio salinista.

2.2 LA GÉNESIS

El nacimiento de la prensa fue un concepto anidado en las sociedades industrializadas occidentales del siglo XVIII, como instrumento facilitador de la democracia y de la evolución de las comunidades políticas. Empujado por una

fracción de las élite ilustradas liberales el periodismo se convirtió rápidamente en el llamado "Cuarto Poder", que por antonomasia era autónomo de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

El español **Martínez Albertos J.L.** enlista en su libro "La noticia y los comunicadores públicos" tres funciones básicas del periodismo: 1) proceso de autojusticia, que reconoce la madurez de los ciudadanos conscientes de decidir qué ideas e informaciones son buenas para la comunidad política y rechaza cualquier paternalismo o totalitarismo estatal; 2) el periodismo (y periodistas) son los gerentes de la libertad de información, que con base en una función sociolingüística decodifican semánticamente los hechos dándoles una valoración relacionada con el interés público y, 3) es un instrumento del equilibrio social, encargado de tecnificar el diálogo social para una convivencia democrática y limitar cualquier poder público o privado que amenace el interés general.

En los Estados Unidos los periódicos fueron subsidiados por la élite de políticos federalistas pero dirigidos por filósofos, poetas y hombres de las letras que habían estudiado en Europa, bajo la influencia de liberalismo inglés y la ideas de la Revolución francesa. Su creciente importancia estuvo muy relacionada con el incremento de las operaciones mercantiles y la necesidad de distribuir en todo el país los datos de precios de bienes comerciables. En México el proyecto de la prensa también fue empujado por las élites ilustradas -criollos- pero en el marco de un Estado totalitario y feudal. Baste recordar que la **Gaceta de México y Noticias de la Nueva España** fundada en 1722 por José Ignacio Castoreña y Ursúa, un criollo ilustrado, era la reproducción de las cédulas

reales y ordenanzas dictadas por el Rey de España, con agregados de la información del tráfico marítimo, la producción minera, la catequización de los indígenas, nacimientos, defunciones de la población indígena y blanca y los deslindes geográficos.

"...deviene del hecho de que la **Gazeta** se convierta en instrumento del Estado, en instrumento de difusión de la política paternal de la ilustración española... Pone en pocas palabras, al periodismo mexicano dentro de una nueva órbita, dentro de la categoría franca y abierta de instrumento del

poder público. Mejor instrumento no pudo haber encontrado el Estado".⁵

El "estilo periodístico" que resume las deficiencias del periodismo actual encuentra su origen en esta época. Por ejemplo a falta de noticias los redactores de Gacetas "inflaban" la nota para llenar el espacio -práctica que en nuestros días se conoce como "volar"-, es decir, inventar datos, anécdotas y declaraciones para llenar espacio y, por supuesto más del 90% de la información publicada provenía de fuentes del Virreinato y la Corona. Aún más, antes de su publicación, a veces bimestral, a veces mensual, las Gacetas eran revisadas de "pe a pa" por una autoridad designada por el Virrey, para ejercer la censura a plenitud y con la complacencia de los editores, quienes sentían su oficio como un servicio a la autoridad virreinal. Las Gacetas fueron una antesala del periodismo en México, porque el primer proyecto propiamente periodístico, impulsado por otro miembro de la élite, el historiador Carlos María Bustamante y el alcalde de la Real Audiencia Jacobo Villaurrutia, *El Diario de México* surge 1805 con la autorización del fiscal bajo los siguientes términos: "... hacia falta notable proyecto como éste... y todo influye para civilizar la plebe y reformar sus costumbres, siendo los bienes que resultan no solo para el público en general, sino trascendente muchas veces al recinto y economía privada de una familia y de una casa"⁶

El Diario de México sobrevivió con las mismas características de ejercicio periodístico de las Gacetas y no fue una casualidad que más tarde se convirtió en el *Diario Oficial*, órgano informativo del gobierno federal, hasta nuestros días.

2.3 GERMEN DE LIBERTAD

No obstante de estos antecedentes del periodismo mexicano, el concepto de prensa moderna se incubó en los liberales del siglo XIX, que la vieron como un instrumento utilitario para la emancipación nacional y la definición de un proyecto de

⁵ Ruiz-Castañeda, *Ma. Del Carmen, et al* Ed. al *El Periodismo en México. 450 años de historia*. UNAM, México 1974. pag. 75.

⁶ *Ibidem* pag. 84

Estado-Nación. La élite liberal no buscó un proyecto distinto a Occidente y de ahí que sus ideas de democracia las importaron del liberalismo y mercantilismo inglés de John Stuart Mill y John Locke.

La élite ilustrada que encabezó la guerra de independencia, constituyó los poderes centrales y redactó la Constitución, hizo del periodismo una tribuna política, pero en ningún momento un negocio de distribución de datos como tampoco un servicio de información. Fue un proyecto centralista y político. No mercantilista ni profesional.

Desde sus orígenes el periodismo -y las entidades periodísticas como su brazo operativo- fue instrumento del Estado y de las facciones políticas que lo componían. Tal cual una dependencia gubernamental los grupos periodísticos tenían destinado un presupuesto y definido su marco de acción política e informativa. Paralelo al nacimiento del Estado Mexicano la prensa fue engendrada como un proyecto de influencia de la élite ilustrada sobre la monarquía política y sobre una sociedad subsidiada y corporativizada.

Contra el periodismo de vasallaje de la Colonia -entendido como el adiestramiento de los indios para que a través de un proceso de occidentalización alcanzaran la calidad de seres humanos- y financiado ciento por ciento por el gobierno novohispano, la prensa del siglo XIX fue uno de los instrumentos de la élite liberal para alcanzar una cuota de poder e influir en la conformación de las leyes y puestos políticos del Estado naciente.

No es gratuito que José María Luis Mora, Severo Maldonado y Francisco Zarco, adalides del periodismo independentista, fueran a su vez diputados y periodistas y vieran en estas dos responsabilidades públicas una misma función política. Desde el Congreso y el periódico o desde las cárceles, estos hombres, defendieron la libertad de expresión, no por el libre flujo de información, sino en defensa de la crítica y participación política.

"La consumación de la independencia abre para el periodismo mexicano una etapa cuyas características generales se mantienen mas o menos invariables hasta el advenimiento de la prensa industrial de fines del siglo XIX. Sin embargo, el periodismo predominantemente político y polémico que distingue esta época, ligado al movimiento de los partidos o facciones, se prolonga incluso después de la aparición de la gran prensa empresarial y llega a la época revolucionaria en el siglo presente", apunta Ma. Del Carmen Ruiz Castañeda, en su libro El Periodismo en México.

Aún en su versión mas moderna la prensa no logró fundarse como un sector independiente -del gobierno o de las facciones de las élites- y cristalizar en una profesión de servicio social basada en la auténtica libertad de expresión y defensa de los intereses del derecho a la información. El embrión de la prensa independiente nació con un sello difícil de librarse: el periodismo de facción, de militancia, muy arraigado a la tradicional estructura de castas de la sociedad novohispana. Simultáneamente, la prensa liberal abanderó el proyecto de modernización del país basado en su industrialización e integración a occidente pero desde una perspectiva nacionalista.

Francois Javier Guerra apunta en su libro "México, Del Antiguo Régimen a la Revolución": "El mundo de la política... al cambiar de siglo... (XIX) sigue siendo ultraminoritario, y los movimientos de opinión son los de un medio cerrado en el que se enfrentan élites extremadamente restringidas"⁷. Durante la guerra de Independencia y la Reforma la prensa se convirtió en tribuna deliberante (en palabras del periodista Francisco Zarco) y ha sido actor fundamental en el desarrollo del pensamiento político nacional. No se trataba aún de la prensa de masas sino de medios de interlocución y lucha entre dos proyectos de Estado-Nación antagonicos: conservadores y liberales. El pueblo -un concepto necesario para la élite- no constituía parte actuante de esa polémica. Básicamente no se puede hablar, en esta época, de una sociedad civil, sino de una amalgama de castas y grupos étnicos que pretendían integrar una Nación. "La hostilidad de una parte de la prensa de México es el único elemento que puede calificarse como oposición nacional, aunque no se debe exagerar su alcance, ni subestimarlos. El tiraje de esta prensa es, en efecto, extremadamente reducido. A principios de 1880, ningún diario sobrepasa los cinco mil ejemplares, y el número de suscriptores del más importante alcanza apenas el millar. Veinte años mas tarde, solamente los dos diarios de la nueva prensa de información tienen gran tiraje -El Imparcial y El Mundo- y alcanzan cada uno cincuenta mil ejemplares; el conjunto de los demás diarios no llega a los treinta mil ejemplares. Entre estos últimos

⁷ Javier Guerra, Francois, Mexico: del Antiguo Régimen a la Revolución. Tomo II. Fondo de Cultura Económica; pag. 11

únicamente cuatro eran de oposición con un tiraje de cinco mil ejemplares en total"⁸

2.4 LIBERTAD DE EXPRESIÓN VS. CONTROL POLÍTICO

También la tradición de ejercer la libertad de expresión como un favor del gobierno, deviene de la afamada prensa del siglo XIX que actuó en un marco doble: de mucha libertad y mucha censura, todo dependía del partido en el poder (liberal o conservador). El surgimiento intermitente de periódicos tanto capitalinos como estatales cuya duración máxima fue de tres años, el impulso de Presidentes a través de la tribuna periodística, la crítica virulenta al partido contrincante y, el encarcelamiento de periodista y decretos de desaparición de periódicos de oposición fueron las características repetidas de la prensa del siglo XIX, que se conservan hasta nuestras fechas.

Ante la ausencia de una reglamentación sobre la libertad de expresión y el derecho a la información, el periodismo quedó preso de las decisiones del gobierno que paulatinamente fue otorgando cuotas de poder a los nuevos miembros de una élite creciente.

Si bien desde octubre de 1812 el Virrey Iturrigaray decretó la primera ley de libertad de prensa, derivada de la importancia del Diario de México y otros periódicos de corte católica o económicos que iban surgiendo, lo cierto es que la censura fue la regla en toda esta época. Los métodos más usuales fueron la aplicación de multas, el encarcelamiento de los editores o, simplemente la clausura de las instalaciones donde se editaba el periódico opositor.

Desde Juárez hasta Porfirio Díaz, pasando por Maximiliano de Habsburgo, todos los Emperadores y Presidentes que protagonizaron el nacimiento de la República se valieron de la ley de libertad de imprenta para fijar sus intereses en relación a la opinión pública y la prensa.

Es interesante ver cómo el Presidente Juárez, considerado uno de los liberales más puros de la historia mexicana, también vio a la prensa como un instrumento de gobierno. Aunque

⁸ Ibidem. pag. 10.

Juárez no arremetió contra la prensa si buscó comprarla y dedicó fuertes subvenciones a los periódicos para que hablaran en su favor.

No detuvo aún así las críticas en su contra, sobre todo en los periódicos liberales El Siglo XIX, El Ferrocarril y La Victoria. Ignacio Ramírez, "El Nigromante" escribió en las páginas de El Siglo XIX, uno de los periódicos liberales más combativos, "El Poder Ejecutivo es tan fácil de desempeñarse, que en las monarquías se concede a las mujeres y a los niños; nosotros lo hemos confiado a un bárbaro de la Mixteca" En El Mensajero el mismo periodista escribía: "El más despreciable de nuestros personajes es Juárez" ⁹.

Martínez Albertos dice que la prensa a nivel mundial se ha movido en dos esquemas: 1) actitud inmovilista autoritaria y, 2) evolucionista-liberal. Corresponde a la primer categoría los países comunistas, totalitarios y subdesarrollados. En el fondo del concepto que el Estado totalitario establece sobre la prensa está "una descarada desconfianza en las posibilidades de la razón humana. El hombre sólo puede alcanzar su salvación a través del esfuerzo colectivo organizado: el Estado, el Partido, el Soberano, como encarnación del poder derivado directamente de Dios... las tareas informativas no tienen propia entidad y derecho a existir por sí mismas; la información es un derecho exclusivo del Soberano"¹⁰

⁹ Ruiz, Castañeda, op.cit. pags. 216-217

¹⁰ J.L. Martínez Albertos. La Noticias y Los Comunicadores Públicos. Madrid, Ediciones Pirámide, 1987. 1era. Edición. pags. 40-41

2.5 UNA ÉLITE TERCERMUNDISTA.

De lo expresado hasta aquí, vale la pena preguntarse que si el periodismo fue parte de la ficción democrática del sistema político mexicano: ¿hasta qué punto las élites que lo impulsaron autonombándose como la "fracción mas modernizante de la sociedad, fueron en realidad muy primitivas y poco efectivas en dar a la prensa un cuarto poder, o bien que fueron "víctimas" de la estructura política centralista y monárquica, una sociedad analfabeta ajena al concepto de ciudadanía e individuo y un severo subdesarrollo económico y tecnológico.

Es interesante ver cómo durante la época de la Reforma, una de las más convulsivas en la historia política de México, se consolida gran parte de la estructura del periodismo que sobrevivió hasta 1992. Según Gerard L. McGowan, en su octógono, la características de la prensa en este periodo fueron las siguientes:

- Prensa subsidiada por el gobierno o facciones de la élite.
- La prensa de oposición resurgía a la caída de un gobierno (liberal vs. conservador) (Cambio de élites)
- Exilio de periódicos y periodistas para ejercer la libertad de prensa
- Libertad de prensa en cambio de poder
- Prensa de facciones con lectores restringidos
- Mayor libertad de prensa entre mayor credibilidad tenía un gobierno o viceversa
- Mayor libertad de prensa al principio que al final del gobierno
- Prevalece el periodismo de opinión dando fuerza a la interpretación del hecho.

Hasta la época de la Reforma la prensa fue un fenómeno político restringido, básicamente de la capital del país y deliberador de las leyes que debían regir la República federada. Según Francois Guerra el 80% de la población era analfabeta, pertenecía a grupos indígenas con mentalidad comunitaria y no individual.

Otro aspecto que limitó mucho el alcance de la prensa fue el casi nulo desarrollo de la infraestructura de comunicaciones, como el ferrocarril, el telégrafo y el servicio postal. A pesar de que teóricamente la Nación estaba regida por la Constitución de 1857, esto era solo la fachada de la Nación

para entablar relaciones con el extranjero, al interior, lo cierto es que los poderes políticos eran muy locales, basados en la figura del cacique, nuevo cara de los señores feudales del Virreinato, pero operando bajo las mismas reglas socio-políticas.

Aunque ilustrada, modernizante o liberal, las élites que encabezaron los proyectos periodísticos de la Reforma fueron siempre producto de su contexto histórico y obviamente, respondieron a intereses netamente políticos, en un marco de capitalismo tardío, esto es donde el modelo de libre mercado surge sobrepuesto a una sociedad básicamente feudal. Si las instituciones públicas estaban en proceso de conformación, las entidades propiamente de la sociedad civil, esfera en la que hipotéticamente debe caer el periodismo, ni siquiera existían como entes autónomas del poder de las facciones políticas.

2.6 LIBERTAD BAJO PALABRA

El maquiavelismo de la prensa como instrumento de poder y gobierno debe atribuírsele al ex-presidente Porfirio Díaz (1887-1910). Díaz logró por una parte utilizar a la prensa para legitimar las elecciones locales y federales y justificar su reelección haciendo que la ficción de la democracia pareciera real, tanto para las fracciones de las elites locales, como para el extranjero y, por otra parte, permitiendo el nacimiento de la prensa moderna "de masas", necesaria para impulsar el nuevo proyecto de crecimiento económico basado en el modelo agroexportador. Con Díaz el esquema de prensa subvencionada se institucionaliza a grado tal que para 1888 el gobierno tenía 30 periódicos subvencionados en la capital y 27 en los Estados cuyo costo de manutención era de un millón de pesos al año, similar al costo del gasto al Congreso y al Senado.

La prensa se convirtió en un aparato de propaganda oficial y sobre todo de legitimación de las elecciones que permitieron la reelección de Díaz en la presidencia y de los gobernadores en los Estados. Simultáneamente Díaz dio el tiro de gracia a la Ley de Imprenta, convirtiéndola de hecho en un arma para intervenir en los periódicos: estableció los jurados especiales para sancionar los delitos de imprenta, incluyendo multas y cárcel, así como confiscación de prensas y equipo de trabajo.

La compra de la prensa por parte de Díaz, le valió a éste acérrimos defensores, que rayaron en la miseria periodística. Según Ma. Del Carmen Ruiz Castañeda, consta que Juan A. Mateos, redactor de La República combatió el fuero periodístico argumentando que: "la prensa es ya una inquietud social porque ha acabado hasta por imponerse a la ley y dominarla... declarando hasta cierto punto una impunidad peligrosa"¹¹.

El Universal, diario fundado en 1888 por Rafael Reyes Spíndola, (fundador en 1896 del primer periódico comercial El Imparcial y posteriormente vocero de la Presidencia con Calles), es también uno de los apologistas de la censura a la prensa y la desaparición de los fueros a los escritores. El trato que Díaz dio a la prensa de oposición, también sentó precedentes para las reglas no escritas de la relación prensa-poder. Representada por los liberales puros antireleccionistas sufrió todo tipo de represión incluyendo el asesinato y exilio de los directores de estos diarios. Con periodos intermitentes de publicación, sólo sobrevivieron al embate de Díaz, tres periódicos liberales (**Diario del Hogar, El Monitor Republicano y el Hijo del Ahuizote**) Según el Diario Oficial, para 1883 -antes de la reforma a la Ley Orgánica de Prensa- México contaba con 300 periódicos y en 1891 se redujeron a menos de 200. "Sólo en el Distrito Federal, Veracruz, Tamaulipas, Yucatán, San Luis Potosí, Jalisco, Puebla, Sinaloa y Chihuahua había periódicos diarios"¹², en ocho Estados más había sólo prensa oficial y en el resto ninguno de ambos.

Los periódicos constaban en su mayoría de 4 páginas, costaban un centavo e incluían noticias internacionales, editoriales, poesía, historia y anuncios. Para 1896 existían en el país 665 periódicos de los cuáles 28 son diarios, 147 semanarios, 81 semimensuales, 6 trimestrales, 32 mensuales y 119 no especificados, según la misma investigación de Ruiz Castañeda.

Desde entonces una de las tendencias de la prensa mexicana fue muchos periódicos, sobre la base de pocos lectores, con periodicidades cambiantes y con poca permanencia en el mercado.

¹¹ Ruiz, Castañeda, op. cit. pag. 231

¹² Ibidem pag. 239

2.7 PERIODISMO DE COMBATE

Conforme las contradicciones sociales del porfiriato llegaron a un punto climático, nuevos grupos de la élite representados por estudiantes y líderes sindicales fueron impulsando periódicos de combate, cuyo poder de influencia sobre el Dictador Díaz arrancó algunos triunfos. En 1892 el movimiento antireleccionista comenzaba a tomar forma, sobre todo en los círculos estudiantiles y de obreros ilustrados, los cuales fundaron periódicos independientes. El Demócrata fue un caso de estos. Su presión provocó que Díaz destituyera a algunos gobernadores impopulares en marzo de 1893, pero simultáneamente redobló la represión a los medios: en abril de ese año decretó la supresión del El Demócrata. Otro caso de represión excesiva fue el encarcelamiento de Daniel Cabrera, fundador de El Hijo del Ahuizote y de Regeneración de los hermanos Flores Magón. En ambas situaciones los editores fueron encarcelados, prohibiéndoseles escribir o leer durante su condena. No obstante, el surgimiento de la prensa de combate y el cercano nacimiento de la prensa comercial, no existe hasta estas fechas la concepción de un periodismo de servicio informativo, sino básicamente como una tribuna de negociación política, ya sea para influir en la élite gobernante o bien obtener concesiones de tierras o negocios no relacionados con la prensa.

Cabe recordar que según Francois Guerra la sociedad porfiriana estaba basada en relaciones de solidaridad, especialmente de parentesco sanguíneo o político, con un fino equilibrio guardado entre los caciques locales y el poder central. La hacienda, entendida como una extensión de la familia por sus vínculos y solidaridades, era a su vez, la principal célula en la que se sustentaba todo el tejido económico. En resumen, la estructura socio-política del Porfiriato conservó la tradición comunitaria heredada de la época prehispánica y no, como era de esperarse en una época liberal, promovió el concepto de individualidad y ciudadanía condición sinecuano para que, de acuerdo a los parámetros de occidente, el periodismo floreciera como un derecho del individuo a la información y en consecuencia a la elección - de mercancías, ideas políticas o líderes sociales-. Este

concepto de individuo involucra tácitamente al hombre de la polis o ciudadano, tal como lo heredó la filosofía griega.

2.8 PRENSA COMERCIAL ¿Subsidiada?

¿Generó realmente la revolución mexicana una nueva sociedad, basada en nuevos vínculos y solidaridades y, por ende, una nueva prensa?

El modelo de prensa en México posterior a la Revolución Mexicana fue una mezcla del periodismo anglosajón en sus técnicas, formas de impresión y concepto comercial (la prensa al servicio del anunciante) y, del modelo europeo, en sus formas de relación con el Estado, es decir un modelo corporativista, subsidiado por el arca pública.

Ello era parte de un país en reconstrucción que buscó por un lado desarrollar un capitalismo nacional y por el otro, integrar a una sociedad multicultural y pluriétnica, que había erosionado el régimen de Porfirio Díaz el que se había basado en un modelo agroexportador y oligárquico.

La primer tendencia se muestra claramente en el surgimiento de los periódicos El Universal (1916) y Excelsior (1917) que surgen como empresas capitalistas, al cobijo de la información que genera la Primer Guerra Mundial e influenciadas por el surgimiento de la radiodifusión comercial de Estados Unidos que empujó las comunicaciones de masas a partir de cambios tecnológicos.

En ese contexto, la prensa mexicana antes partidista, cambió radicalmente a una prensa oficialista, respondiendo al interés de integrar al país en un Estado-Nación y, a la corporativización de la sociedad, que inició el ex-presidente Plutarco Elías Calles con la creación del Partido Nacional Revolucionario y que concretó Lázaro Cárdenas. Todos los grupos actores de la sociedad fueron organizados en centrales: los obreros en la Confederación Nacional de Trabajadores de México, los campesinos en la Confederación Nacional Campesina y los militares, burócratas, profesionistas y técnicos en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares.

Este gran esquema que dio coherencia a una sociedad convulsiónada y naciente, permitió el desarrollo del país en un marco de crecimiento económico y estabilidad política. Cabe apuntar que el desarrollo de este modelo requirió dos

formas del ejercicio del poder: una gran capacidad de conciliación y negociación entre multiplicidad de intereses regionales y una gran autoritarismo y centralización para dar cuerpo a esa sociedad amorfa, que era la mexicana después de la revolución.

Este marco explica el desarrollo de la prensa postrevolucionaria. "Las páginas de los diarios contienen información oficial boletinada numerosos anuncios publicitarios, artículos de entretenimiento, cables procedentes de agencias extranjeras y sólo como excepción críticas y sugerencias a los proyectos de nación. Resumiendo podemos decir que el siglo XX en México, salvo sus primeros lustros se caracteriza por tener un periodismo oficialista"¹³

No es gratuito que El Nacional fue fundado en 1929 justo en el momento en que se fundó el Partido Nacional Revolucionario por el ex-presidente Plutarco Elías Calles, como el partido del Estado. El modelo corporativista en que se insertó el desarrollo de los medios periodísticos impresos en México a partir de 1920, se basó en las alianzas que grupos económicos y fracciones políticas hacían con el Estado y fundamentalmente con el grupo gobernante y, en consecuencia, un oficio periodístico supeditado a los intereses de ese grupo.

Al desaparecer un sistema bipartidista (liberales y conservadores) las empresas periodísticas quedaron supeditadas a un solo poder: el Estado. Desde el punto de vista de la prensa anglosajona se puede criticar la dependencia de los medios de información en relación al Estado, sin embargo el modelo europeo sustentaba como obligación del Estado financiar a los medios de opinión pública para evitar que los intereses mercantiles monopolizaran la formación de la conciencia colectiva. Una parte de ello explica que el Estado mexicano con una dirección de economía mixta que integró conceptos capitalistas y comunitarios desde su nacimiento, justificara su papel promotor en el desarrollo de los medios de opinión pública en el país.

¹³ Fernández Christlieb, Fátima. Los Medios de Difusión Masiva en México, Juan Pablos Editor, Mexico, 1982. pag. 19

No obstante, en la práctica esto se tradujo a la vez de promotor de estos medios, en un controlador cuasi absoluto de las empresas periodísticas. La mística de relación que se estableció desde entonces entre el surgimiento y existencia de periódicos y el Estado, era que los inversionistas que empujaban proyectos periodísticos debían tener alianzas previas y claras con el grupo gobernante en turno, una especie de "pacto de no agresión".

LEYES QUE NO SE CUMPLEN

Desde la perspectiva legal en México toda persona o medio de información tienen garantizado la libertad absoluta de difundir sus ideas. La Constitución de 1917 garantizó en sus artículos VI y VII la Ley de Imprenta que a la letra dice: "La Manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de un ataque moral, los derechos a terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público" y el 7, que señala: "En inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límite que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública".¹⁴

Sin embargo, la costumbre se ha impuesto sobre leyes y en la práctica la relación prensa-gobierno se daba de la siguiente forma:

- Cualquier persona o grupo de inversionistas que buscara abrir un periódico tenía que obtener lícitud previo dictámen de la comisión calificadora de publicaciones y un permiso para la importación de maquinaria y artículos para la impresión. Esto daba por sentado que la empresa periodística antes de surgir debía tener pactada una alianza con el Gobierno.

- Un sistema de subsidios a través de préstamos directos por medio de la banca estatal y las oficinas de prensa del gobierno

- Pago de tributos a periodistas, desde reporteros, columnistas, jefes de información y directores. (Esta tradición se hizo explícita con el General Alvaro Obregón (1920-1924) con quien se hizo famosa la palabra de los irresistibles cañonazos de cincuenta mil pesos)

¹⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos VI y VII

- Control de la información a través de la creación de la Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia fundada en 1936, sistema que después se extendió a un sistema de oficinas de prensa en cada dependencia gubernamental. Cabe anotar que todas las primeras planas de los periódicos de la capital eran refritos de boletines, además de que según el periodista Manuel Becerra Acosta, fundador del Uno Más Uno (1977) la regla entonces era la uniformidad de las primeras planas. (Situación que de hecho no cambió sino hasta la década de los 90's)

- Control de la distribución del papel periódico y subsidio de insumos. El 10 de septiembre de 1935 el Presidente Lázaro Cárdenas expide el acuerdo de creación de la Productora e Importadora de Papel (PIPSA), constituyéndose en un monopolio de papel

- Derecho de veto del Estado, a través de la intervención gerencial del periódico, la toma por la fuerza o la orquestación de un conflicto laboral interno. (El caso de Excélsior en 1929 ilustra muy bien esta situación ya que el periódico expuso en sus páginas editoriales e informativas la oposición a la política antirreligiosa del ex-presidente Calles (1924-1928) dando a conocer la postura del movimiento cristero. En ese año el gobierno por medio de Federico T. de Lachica compran el periódico y corren a Rodrigo Llano, director desde 1924. La misma escena se repitió con el periódico El Sol de México, arrebatado por Luis Echeverría Álvarez al general García Valseca y vendido a Mario Vázquez Rana y en 1976 con el conocido Golpe a Excélsior que eliminó a Julio Scherer de la dirección quien fue reemplazado por Regino Díaz Redondo, luego de varias confrontaciones con el ex-presidente Luis Echeverría Álvarez).

En lo particular cada empresa periodística crecía de acuerdo al desarrollo de los grupos políticos y sus disputas, especialmente en la lucha presidencial y por las gubernaturas estatales. Al amparo de cada sexenio nacían nuevos periódicos de duración sexenal y cuyos fines eran agraciarse el favor público y capitalizar fortunas personales así como negocios ajenos al periodismo con el subsidio derramado a los medios. "Esta costumbre de adquirir periódicos en auge o fundar los propios para obtener apoyo condicional, es decir, no negociado, es seguida por varios presidentes. Sería muy amplio extendernos a analizar la fundación del El Día y su vinculación con López Mateos, la fundación de El Herald por un grupo de empresarios poblanos justamente en el año en que tomó posesión de la Presidencia de la República Gustavo Díaz

Ordaz, la utilización de Excélsior en los primeros años de gobierno de Luis Echeverría...¹⁵

2.9 LARGO CAMINO

El largo camino que ha recorrido la prensa desde la fundación hasta nuestros días es una moneda de dos caras, en una se ve la prensa de vasallaje, engendro de la Colonia y, en la otra, la prensa independiente incubada por una élite ilustrada que ha buscado incansablemente un proyecto de occidentalización de México, sin tomar en cuenta la estructura precolombina. Esas dos caras de la moneda son ahora, el Excélsior y el Reforma.

Por una lado la prensa corporativizada y afiliada al gobierno y, por la otra, una facción de la élite ilustrada que se autonombra como la más moderna en su momento histórico. Este largo camino, que inició un nuevo ciclo de encuentro con un nivel más evolucionado de libertad, comenzó en 1968, cuando el silencio de la prensa ante el asesinato de miles de estudiantes y población civil en general por manos del Ejército Mexicano, fue prácticamente absoluto. Mas tarde este colapso se escenificó en la prensa en el año de 1976, con la intervención de el gobierno en el Excélsior. años más tarde este modelo autoritario y cerrado, cuyo fin fue anunciado por el movimiento estudiantil, se resquebrajaba. El modelo autoritario tocaba fondo. El nacimiento y permanencia de medios informativos radicales como la Revista Proceso ha sido prueba de este cambio, lento pero certero.

Al lado de la transformación del sistema político y la ruptura del esquema de partido único, sobrevino el disfuncionamiento del modelo corporativista como resultado de la maduración de la sociedad civil, y de las clases medias durante el periodo conocido como desarrollo estabilizador - 1950-1970-, así como el agotamiento del modelo de economía mixta derivado de un alto endeudamiento público que impedía la sobrevivencia de las empresas estatales, en un marco de alta corrupción y transferencia discrecional de subsidios de estas paraestatales a una oligarquía empresarial básicamente

¹⁵ Fernández Christlieb, op. cit. pag. 22

ineficiente e improductiva y coludida en la corrupción con el grupo gobernante.

Además, el cambio de las relaciones de inserción de México en el mundo, con la consecuente adopción del modelo neoliberal provocaron, finalmente, que la tradición corporativa hacia los medios de información, se despeñara, hasta orillar a gobierno y a la prensa a un gradual divorcio, sabiendo que cada uno estaba durmiendo con el enemigo.

EL PARTEAGUAS:

El modelo neoliberal que se implanta en México desde 1982 pero con mayor fuerza en 1988, que implicó la privatización de las empresas estatales -con la consecuente desaparición de sindicatos independientes a la Confederación de Trabajadores de México, la apertura comercial y la reforma financiera y fiscal, impuso un nuevo marco de acción para los medios impresos diarios, que gradualmente las ha obligado a actuar como sociedades anónimas.

En 1989 el gobierno del ex-presidente Carlos Salinas de Gortari mandó al Congreso de la Unión la reforma fiscal, que entre otras cosas, obliga a las sociedades cooperativas a pagar el Impuesto Sobre la Renta a una tasa del 35% tal y como si fueran sociedades anónimas, pero negándoles el derecho de pedir créditos, concretar asociaciones estratégicas o emitir acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. El periódico **La Prensa**, hasta entonces cooperativa, reaccionó de inmediato, su director Mario Santaella (que sustituyó por la fuerza al periodista asesinado **Manuel Buendía**, cuando la empresa era sociedad anónima) organizó la venta del periódico a espaldas de sus más de 550 cooperativistas, primero hecho a andar un programa de retiro voluntario que muchos aceptaron, posteriormente en Asamblea arreglada dio a conocer que el periódico se vendía y que a cada cooperativista se le pagaría cada acción a un precio determinado, ello sin que los cooperativistas tuvieran acceso a los estados financieros de la cooperativa. Al final el periódico se vendió a mediados de 1993 al ex-banquero Carlos Abredop Dávila en sociedad con el diario español **El País** en US\$ 90 millones.

"¿Qué es lo que vendimos no sabemos. Teníamos una dictadura de la buena, es decir Oaxaqueña, así era la cooperativa

dirigida por Mario Santaella. Cuando llegabas a la Asamblea era simplemente para aprobar todo. Los estados financieros eran un misterio, los pedías y a los doce días estabas afuera", dice en entrevista Augusto Cabrera ex-cooperativista de La Prensa.

Adicionalmente el entonces director de comunicación social de la Presidencia, Otto Granados, anuncia un recorte de los subsidios a los medios periodísticos, básicamente en pagos de viajes y otras "prestaciones". En la comida ofrecida a los directores de medios en 1991, el vocero filtro que el gasto del gobierno en medios era equivalente al presupuesto de una Secretaría de Estado, según versiones de columnistas. A su vez esa dependencia manda una normatividad para orden de inserciones en medios impresos procedente de las direcciones de comunicación del poder ejecutivo central y estatal, instándolas a publicar espacios pagados de acuerdo con estrategias de mercado, es decir, de acuerdo al objeto de la inserción y al tipo de audiencia receptora. Con este fin el Presidente Salinas insta a la creación del Instituto Verificador de Medios con el fin de contar con un auditor del tiraje real de los periódicos y su audiencia, pero que solo en ese momento acepto inscribirse El Universal.

La libre importación de papel periódico decretada por el gobierno salinista en abril de 1990, únicamente reconocía la imposibilidad de la estatal Productora e Importadora de Papel (PIPSA) de vender la materia prima por abajo de los precios internacionales y aunque el mismo Salinas de Gortari propuso a los editores de periódicos privatizarla, paradójicamente, la propuesta fue rechazada por la gran mayoría de ellos quienes haciéndose de la vista gorda sobre el manejo político que PIPSA había tenido en diversas ocasiones (entre 1970 y 1976 el gobierno de Echeverría le corto a El Norte la distribución de papel y este pudo salir a la calle gracias a El Universal que le revendía la materia prima) descartaron esa oferta gubernamental, seguramente temerosos de verse a la deriva sin los créditos que PIPSA les abría de manera automática y con quien muchos de ellos tenían abultadas deudas, que, pasando a manos privadas serían cobradas religiosamente.

Todo ello dejaba claro el fin de 55 años de subsidios indiscriminados a los medios periodísticos. Aquellos medios que no aportaran un beneficio de credibilidad política al gobierno salinista -cuyo sello fue la ilegitimidad-, simplemente quedaban fuera de la nómina. No habría negociaciones. "Muchos periódicos de la capital y de los

Estados recibían inesperadas visitas fiscales -El Panorama de Colima y El Diario de Colima lo reclamaron en sus editoriales. El Herald de México lo sufrió en silencio...¹⁶ Sin embargo, el cambio no solo se debió a políticas gubernamentales. La apertura comercial y en especial la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, provocó el activismo de los corresponsales extranjeros, especialmente de medios estadounidenses y españoles (Wall Street Journal de hecho buscó una alianza con el Reforma en donde el periódico estadounidense tendría el 45% de las acciones del nuevo medio. La asociación no se concretó por una cláusula que el Wall Street quería incluir en el convenio de alianza y que previa en caso de un desacuerdo editorial la compra de acciones del 100% de la nueva empresa. Básicamente lo que buscaba el diario estadounidense era garantizar el control editorial del nuevo medio, cosa que Alejandro Junco de la Vega no aceptó).

El control tradicional que el gobierno ejercía sobre los medios locales -censura y negociación, premios y castigos- fue imposible de aplicar a los corresponsales extranjeros, cuando la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia lo intentó el resultado fue un boomerang.

*A un artículo de la Revista Time sobre violencia a los derechos humanos en México y sobre la corrupción de los cuerpos policíacos, titulado "Gobernar por el Terror", respondió Granados (Otto) en carta dirigida al editor en jefe del semanario neoyorquino, Jason McManus: En este artículo se ofrecen hechos inexactos y opiniones prejuiciadas, las cuales deben ser aclaradas porque dan una impresión equivocada de México y de sus gobierno, particularmente en lo que respecta a su actitud hacia la defensa de los derechos humanos...¹⁷ Lo único que logro la aclaración de Otto Granados fue darle mayor publicidad (a través de comentarios de columnistas) del artículo de Time.

El establecimiento del salario profesional para reporteros (enero de 1991) así como la profesionalización del medio que se demuestra por el hecho de que el 80% de los reporteros de fuente, actualmente cuentan con estudios universitarios, mientras que 10 años atrás ese porcentaje correspondía a periodistas de oficio, según datos de la Fundación Manuel Buendía, ha modificado algunas reglas del oficio periodístico

¹⁶ Rodríguez-Castañeda, Rafael. Prensa Vendida. Los Periodistas y los presidentes, 40 años de relaciones. Editorial Grijalbo. 1993. 386 pp. pag. 311

¹⁷ Ibidem. pags. 330-331

imprimiéndole mayor investigación y especialización del reportero por fuente, además de la división cada vez mas clara entre periodista y publicista.

Esta creciente tendencia hacia la profesionalización fue advertida por el perredista Ramón Sosamontes, miembro de la Asamblea de Representantes. El 23 de marzo de 1992 el Presidente Salinas quien ratificó la aprobación del salario mínimo profesional, así como un programa de becas y créditos para vivienda para periodistas, en el marco del Programa Nacional de Solidaridad. En respuesta a esa "modernización de las relaciones prensa-gobierno", Sosamontes dijo: "Entre los derechos humanos de los informadores debe estar el respeto gubernamental y de los editores a la búsqueda de formas mas creativas de representación, el evitar la obstrucción a sus organizaciones gremiales y sus sindicatos y a la no interferencia en la lucha de nuevos sectores y nuevas generaciones de informadores, por depurar la controvertida practica mantenida por direcciones de comunicaciones de los gobiernos de los estados y de muchas dependencias publicas, de lo que es simplemente conocido como el "Chayote"... los editores deberían procurar salarios cada vez mas relacionados con los esfuerzos y capacidades de los informadores, deberían también pensar en separar las labores asignadas a algunos informadores cuando se les concibe como reporteros y promotores de publicidad y receptores de comisiones que tienden a obstruir el transito hacia mejores contenidos de mayor calidad así como relaciones mas claras entre las propias empresas de sus trabajadores".¹⁸

El caso de La Jornada resulta muy interesante para ilustrar como una entidad periodística se vio obligada a convertirse en una empresa rentable. El periódico de corte independiente fundado por Carlos Payan y Miguel Ángel Granados Chapa, entre otros periodistas de gran reputación en el periodismo mexicano, había contado con el apoyo político y financiero de grupos de centro izquierda. Particularmente, el Partido de la Revolución Democrática les facilitó el acceso a su imprenta donde el periódico comenzó a tirarse. Durante las elecciones presidenciales de 1988, La Jornada fue de los pocos periódicos que dio una fuerte cobertura a Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD y en sus editoriales quedaba claro que las elecciones habían estado plagadas de irregularidades. Asumiendo Salinas la Presidencia, el periódico fue castigado y las facturas por cobrar que tenían con el gobierno

¹⁸ Ibidem. pag. 351

simplemente fueron suspendidas de pago. "¡Hubo momentos en que el periódico no tenía ni para pagar la nómina y un estudio interno nos reveló que el 80% de nuestros ingresos dependían de las inserciones de fuentes gubernamentales!", dice un reportero de ese medio impreso. Era obvio que la sobrevivencia del periódico requería cambios internos fuertes si quería garantizar su permanencia. De esa formar se eliminaron las comisiones por publicidad y la línea editorial fue menos radical lo que provocó la sustitución de algunos reporteros fundadores de La Jornada por otros egresados de las Universidades con menor experiencia reporteril. Adicionalmente el exorbitante crecimiento de los precios del papel que entre 1993 y 1995 pasaron de US\$ 400 a US\$ 740 la tonelada métrica, acrecentó las dificultades de los medios periodísticos, ya de por sí golpeados por la reducción de la publicidad vs. la televisión y otros medios audiovisuales y, por los cambios tecnológicos.

En este sentido, Manuel Del Castillo Negrete, sociólogo especializado en informática dice en su artículo "Internet y los Periódicos en la Revolución Comunicativa": "Dada su naturaleza de medio de transmisión de la información, lo que Internet anuncia es la fusión de las industrias de computo y de telecomunicaciones con la industria editorial, de lo que se deduce que los periódicos de verán fuertemente afectados.

"Para finales de 1995 existían cerca de 20 periódicos en línea. Para abril de 1996 el numero creció a 96 y tan solo cuatro meses después el numero había crecido a 200, es decir 106%. América Latina paso de 8 periódicos a 16 en ese lapso: 7 de ellos son de México, 3 de Brasil y 2 de Costa Rica".

La mutación de los medios impresos a presentaciones electrónicas y eventualmente audiovisuales, avizora cambios impresionantes en el mundo editorial. "Desde el punto de vista editorial la prensa electrónica es apenas un embrión: los periódicos tienen un numero impreciso de lectores y contenidos disimiles. La mayoría se ofrece en forma gratuita. Muchos no tienen publicidad y entre los que generan ingresos ninguno puede jactarse de obtener jugosas ganancias. (Sin embargo) El Norte y Reforma, que según los expertos están a la vanguardia de los periódicos electrónicos han decidido ser los primeros en cobrar en América Latina. Desde (julio de 1996) los visitantes (por Internet) de sus paginas pagaran

US\$ 17,95 trimestrales por leer un diario y US\$ 24,95 por ambos¹⁹

Lo cierto es que la fusión de tecnologías esta orillando al medio periodístico a tecnificarse cada vez mas, con lo que fundar un periódico no es ya mas cosa de comprar maquinas, rentar una oficina y medio pagar reporteros para que maquillen boletines de prensa estatal y vendan publicidad. Todos estos cambios han implicado una serie de nuevas alianzas entre la prensa escrita y el gobierno, que anuncian, en el mediano plazo, la ruptura definitiva del corporativismo como modelo de inserción de los medios de opinión pública impresos en la esfera socio-politica. Ello obligará consecuentemente a que los periódicos operen como empresas económicamente rentables, tecnológicamente competitivas y editorialmente independientes.

Aunque sería iluso pensar que, en esta transición no van a subsistir periódicos financiados por grupos políticos como medio para ganar cuotas de poder, direccionar la opinión pública en su favor o bien, promover candidatos propios en épocas electorales.

Por si fuera poco, el corporativismo en la prensa escrita no esta finiquitado: el fracaso de la venta del periódico **El Nacional**, -anunciado desde abril de 1992- así como la permanencia inexplicable de periódicos sin circulación ni publicidad como **El Día** hacen pensar que la muerte de la prensa de vasallaje será lenta. No obstante, la tendencia clara es que la creciente influencia de medios independientes y prensa extranjera terminarán por romper la camisa de fuerza que ha tenido la información de interés publico en México.

La Prensa Financiera en México (Breve Reseña)

Si bien desde el surgimiento de las Gacetas en la época colonial se incluía información económica, como los datos de comercio exterior, no es sino hasta la fundación del periódico **El Financiero** en 1982 cuando se inicia el camino de la prensa especializada a un público abierto. "Durante ocho años no se tocó nada político además de no tener editorial. ¿Por qué?. En 1982 con la crisis encima y tantos cuestionamientos al comportamiento gubernamental, lo menos que queríamos era que se nos viera como un periódico con

¹⁹ ¿Que dice hoy la Ciberprensa?. Por Ana Triana y Patrick M. Reilly. Wall Street Journal. (publicado en Mexico en el periódico El Reforma, 8 de julio de 1996, pag. 6)

intereses políticos" dice Rogelio Cárdenas, director del periódico que fue fundado con un equipo de 27 personas y US\$ 250,000.

"El reclutamiento de periodistas no fue fácil. No había una cultura económica y financiera de información, ni tampoco había una gran necesidad por parte de los lectores. La Bolsa Mexicana de Valores no pintaba, las fluctuaciones del peso habían sido mínimas, los momentos de inflación era pocos. Tuvimos que aprender con la sociedad; el despertar de la población a la crisis de 1982 fue también el despertar de **El Financiero**", agrega Cárdenas.

Y ciertamente el posterior auge de los medios especializados fue resultado de una demanda de información económica y financiera por parte de la población.

Para 1985 periódicos como **Excelsior**, **El Sol de México** y **El Novedades** dedicaron una sección especial a negocios y finanzas, mientras que los reporteros asignados a la fuente financiera fueron beneficiados con cursos sobre economía, indicadores financieros, sistema de cuentas nacionales etc., que eran impartidos por instituciones como el Banco de México, la Bolsa Mexicana de Valores y algunas casas de bolsa que se preocuparon por educar a los reporteros que cubrían sus eventos informativos. La competencia en la prensa especializada no se hizo esperar y 5 de diciembre de 1988 surge **El Economista**, liderado por el periodista Luis Enrique Mercado, ex-jefe de información económica del **Excelsior**. La necesidad de preparar reporteros financieros fue retomada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, que junto con un grupo de periodistas inicia en 1992 un diplomado de Economía para Periodista.

Para 1993 comienzan a surgir revistas para hombres de negocios, como es el caso de **Expansión** y posteriormente, **Mundo Ejecutivo**, **Alto Nivel**, **El Inversionista**, **Mundo de Ejecutivos en Finanzas**, **Business Mexico** (la edición local de la revista estadounidense **Business Week**). Con la perspectiva concreta del Tratado de Libre Comercio entre México-Estados Unidos y Canadá, la **Cámara Americana de Comercio** comienza a editar la **Revista Mexico Business** destinada a los inversionistas extranjeros con intereses económicos en **México**.

El concepto de prensa especializada se ha ido depurando y del establecimiento de medios económicos han surgido segmentos de mayor especialización: para los temas de mercadotecnia nació la **Revista ADCEbra**, en 1995, para los temas de Marcas y Patentes, la **Revista Urania** (1994) para el segmento

automotriz la Revista Indicador Automotriz (1994). La tendencia es que cada segmento de negocio va requiriendo información de su sector, lo que se conoce como periodismo microeconómico. Otra tendencia es que el efecto de la apertura comercial y económica está trayendo mayor libertad de información a la prensa mexicana.

"La tradición de libertad de información es parte integral de la cultura política de Estados Unidos y Canadá y la fundación para un libre intercambio de información ha hecho a los mercados financieros de Norteamérica, el más dinámico en el mundo. Los (crecientes) intereses de negocios buscan tomar ventaja de la apertura de los mercados y han adquirido un especial interés en la libertad de prensa y el pluralismo. Es ahora de la sabiduría convencional que la devaluación de diciembre de 1994 podía haberse evitado si el gobierno hubiera informado más sistemáticamente sobre el monto de las reservas internacionales. Es obvio que un genuinamente prensa independiente no hubiera permitido al gobierno tratar ostensiblemente, esta información pública, como una propiedad privada, para ser entregada solo en el momento y la manera que el gobierno decidiera"²⁰

²⁰ Orme, William A. (Editor). A Culture of Collusion. An Inside Look of Teh Mexican Press. North-South Center Press Published, The Committee to Protec Journalists, New York, USA, 1997. pags. 11-13

3. CAPITULO II.-

3.1 LAS REGLAS DE LOS FLUJOS DE INFORMACIÓN

¿Cómo llega la información a los medios de información en México?, ¿Cuáles son las reglas de los flujos informativos? ¿Cómo se convierten estas informaciones en noticias y bajo que parámetros?

El flujo de informaciones y su conversión en noticias depende de la interacción entre la fuente y el medio periodístico, entre ambos se establece una relación contradictoria, entre el interés de la fuente por dar a conocer la perspectiva de su gremio, partido o grupo económico, y el deber profesional del medio de información, que, debe enfocar el hecho en la dimensión del interés de la opinión pública.

En su Manual de Periodismo Vicente Leñero y Carlos Marín señalan: "Ha quedado establecido que toda la actividad periodística está marcada por la parcialidad, toda vez que cada empresa periodística y cada periodista determina a su arbitrio los asuntos a tratar; escogen las fuentes de información, valoran los datos de cada suceso y determinan el sitio y el despliegue de cada texto dentro del diario, la revista o el noticiario, lo cual implica que el periodismo, inevitablemente es una disciplina esencialmente subjetiva... Expresión viva de los intereses y de la lucha de clases, el periodismo en sus distintas manifestaciones establece también, de manera insalvable vínculos de "complicidad" con sectores afines a cada empresa periodística".

Existen fórmulas implícitas y explícitas con que la fuente siempre va a buscar influir en la perspectiva del medio para tamizar la información e, incluso el criterio editorial de un periódico, para beneficio de sus intereses. Esto resulta discrecional y se acrecienta en la medida que la influencia pública del medio es mayor, o bien que el reportero de fuente, tiende a ser mas crítico y mas investigativo.

"A los periódicos se les utiliza ganándose al reportero o ganándose al director. Se agarran así los dos extremos: el reportero que es el que mecánicamente escribe y el director, que se autoriza o no que se publique. ¿Cómo? Halagando,

halagando, halagando...a cada uno a su modo: pudiera ser dinero al reportero, porque los sueldos son de hambre. Al director hay que buscarlo de otro modo. Sobre todo cuando además de director es dueño".¹ Las atenciones que el jefe de prensa tiene en el caso de los directores, van desde permisos para hacer negocios, como por ejemplo la recolección de basura de un Estado, regalos de casas y lotes de terrenos, condonación de pago de impuestos para su empresa periodística, créditos blandos, etc., Desgraciadamente en México, debido a la costumbre de la prensa mexicana de concentrarse en la cobertura de eventos que organizan las fuentes de información, en la mayoría de los casos, las fuentes dejan de preocuparse por el grueso de reporteros quienes se dedican a cubrir sus conferencias de prensa o redactar los boletines que la fuente produce. En el mejor de los casos el trabajo es complementado por entrevistas que el reportero hace a funcionarios a la salida de eventos (lo que se conoce como entrevistas de banqueta). Para ello la fuente, por ejemplo, la Secretaría de Hacienda, la Cámara de Diputados o bien la Bolsa Mexicana de Valores, ofrecen una infraestructura de información, como el resto de las oficinas de prensa, para que el reportero pueda desarrollar su trabajo y tener acceso a la información. La información que fluye en este contexto, obviamente esta regulada por los funcionarios de prensa a cargo. El común denominador de los reporteros es que se dedican a cubrir varios eventos de la agenda programada desde la fuente, que se convierte en su orden de trabajo del día. Por supuesto que hay fuentes mas activas y otras que generan poca información donde el reportero debe buscar la nota, contactando entrevistas o buscando documentos que revelen algún hecho relevante para la opinión pública.

Así que tenemos los siguientes mecanismos de flujos de información:

Boletines de prensa

¹ Luis M. Farías, ex-director general de información de la Secretaría de Gobernación 1958-1964. Citado en Rodríguez Castañeda, Rafael. Prensa Vendida, op. cit, pag. 337

Conferencias de prensa

Actos públicos, (como el Informe de un gobernador, o las sesiones en la cámara de diputados)

Visitas o viajes pagados por la fuente (una planta petroquímica de Pemex, o la fábrica de ensamblaje de Samsung)

Entrevistas exclusivas

Documentos, videos o cassetes recibidos por alguna fuente filtrante o conocida.

Cables de agencias de noticias nacionales e internacionales

Existe todavía una inercia de "coberturis" de eventos, en

lugar de investigaciones programadas desde un enfoque

editorial que parta de la redacción al trabajo de campo.

El caso de la fuente laboral ilustra muy bien las desventajas

de esta inercia. Con excepción del periódico La Jornada que

dedica mas investigación para la cobertura de asuntos

laborales, el resto de los reporteros por ejemplo, dedicados

a esta fuente, son puntuales para cubrir la consabida

conferencia de prensa de Fidel Velázquez, líder de la CTM,

todos los lunes, pero no advierten muchos de los conflictos

laborales que están ocurriendo en el país y que son objeto de

las luchas sindicales de los obreros. Aquí el flujo

informativo es controlado por la CTM, en lugar que el

periodista atienda informativamente al resto de los actores

de la vida laboral del país.

Cabe aquí destacar la importancia del apoyo logístico que las

instituciones pro-gubernistas ofrecen a los reporteros a

través de las conocidas oficinas de prensa y que sin duda es

un elemento de competencia desleal en el ámbito informativo

en detrimento del resto de los grupos sociales que carentes

de presupuesto para estructura de prensa no alcanzan a llegar

a los medios de información.

A este respecto Chomsky y Herman señalan lo siguiente:

"Para consolidar su privilegiada posición como fuente de

información, los promotores de informaciones gubernamentales

y empresariales se esfuerzan por facilitar las cosas a los

organismos informativos. Así les proporcionan instalaciones

en las que reunirse, dan a los periodistas copias de

discursos por adelantado, e informes posteriores; programan

las conferencias de prensa teniendo en cuenta las horas de

cierra de recepción de noticias...Efectivamente, las grandes

burocracias de los poderosos subvencionan a los medios de

comunicación, obteniendo así un acceso especial a los mismos

en virtud de su contribución a la reducción de sus costes de

adquisición de materia prima y de producción de

noticias...Las fuentes de información no rutinarias deben

luchar por acceder a sus puertas y pueden ser ignoradas por la arbitraria decisión de los guardianes que las protegen...Debido a los servicios que proporcionan, a los continuos contactos que genera su actividad normal y a la dependencia mutua, los poderosos pueden utilizar relaciones personales, amenazas y recompensas para influenciar y coercionar aún más a los medios de comunicación.

Estos pueden sentirse obligados a dar por buenas historias extremadamente dudosas y a acallar sus críticas para no ofender a sus fuentes de información y perjudicar su estrecha relación con éstas. Resulta muy difícil llamar embusteras a las autoridades de cuyas informaciones depende uno, aunque estas nos digan grandes mentiras".

La independencia del periodista en relación a las fuentes de información depende en mucho de su curriculum de honestidad e incorruptibilidad, aunado a un trabajo crítico e investigativo y con influencia en el medio político.

Desgraciadamente en México hay escasos periodistas que gozan de ambas virtudes. Julio Scherer cuenta en su libro Estos años cómo fue su trato con el ex-presidente Carlos Salinas, un tema en especial quizá ilustre cómo un periodista independiente es, simplemente, aislado por la fuente de información:

"Le pedí (al presidente Salinas) documentos que dieran fe del maridaje de políticos y periodistas, las partidas reservadas de las oficinas de prensa con destino a reporteros y columnistas, los préstamos a bajo interés para mantener la imagen de empresas con problemas financieros, los tratos ocultos entre presidentes y magnates de los medios de comunicación", escribe Scherer. Lejos de darle documentos Carlos Salinas dio evasivas, buscando siempre echárselo al bolsillo, con entrevistas exclusivas, invitaciones a viajes y comidas y un trato de inclusión a los reporteros de Proceso, que tradicionalmente han sido excluidos de todo evento gubernamental. Jamás hubo una respuesta al Scherer periodista, pero lo cierto es que tampoco Salinas logró lo que buscaba: suavizar la línea periodística de Proceso a su favor, que junto con El Financiero (pero en mucho menor grado), fueron los únicos medios informativos que resistieron el intenso soborno y control que desde la Presidencia unificó a la prensa en favor de su figura, lo que sin duda, hizo mas terrible el desengaño de los mexicanos después de la crisis megadevaluatoria de diciembre de 1994.

En el caso de los boletines de prensa, -otro canal de distribución de información- si bien han dejado de publicarse

textualmente, en muchas ocasiones son redactados sin mayor investigación o análisis. El caso del boletín del crecimiento del Producto Interno Bruto al primer trimestre de 1996 dado a conocer por la Secretaría de Hacienda ilustra el hecho. En medio de la debacle económica, Hacienda da a conocer que el PIB creció 7.2% lo que parecía que el país había entrado en la recuperación económica. La mayoría de los periódicos le otorgó al boletín las ocho columnas, sin incluir en el análisis de que ese crecimiento se comparaba con una tasa negativa de -6.9% del cierre de 1995, lo que implica en que la recuperación era marginal; pero sobre todo sin advertir los focos rojos de la economía, las bajas reservas internacionales, la pesada carga de la deuda externa, así como la forzada baja de tasas de interés y el manejo del tipo de cambio. Esto parecería hasta cierto punto lógico, pero lo cierto es que los editores no reflexionaron en este momento en que antes de la megadevaluación del peso mexicano de 1994, pocos medios advirtieron sobre los riesgos visibles del modelo económico, la estrepitosa fuga de divisas y se dejaron llevar por las informaciones que partían del Banco de México y Hacienda que en todo momento negaron esos riesgos, básicamente el de una devaluación. Como es natural un periódico debe buscar siempre que su información sirva a la mayoría, pero si ésta nace regularmente de la fuente institucional, es obvio que va a perder la oportunidad de ver los hechos desde un punto de vista más independiente y analítico.

Los representantes de los medios de comunicación pretenden que lo que el gobierno dice es de <<interés periodístico>> por derecho propio. Sin embargo si las aserciones de gobierno son transmitidas sin contexto ni evaluación y sin considerar un posible intento de manipulación por parte del gobierno, los propios medios de comunicación habrán permitido ser <<dirigidos>>. Su objetividad es <<nominal>> y no real.² Otro aspecto de la cobertura informativa es cuando el editor o el reportero proponen un tema o la cobertura de una información que no proviene de la organización de un evento o una conferencia de prensa y es resultado de un interés propio del medio por dar a conocer algo de interés público. El periodista puede conseguir entrevistas exclusivas con funcionarios o empresarios y ejecutivos que son actores importantes de la fuente en cuestión, como puede ser ecología, o políticas y dar a conocer un aspecto

² Chomsky, Noam y Herman. Los Guardianes de la Libertad, pag. 23

sobresaliente del hecho informativo. No obstante, la manera discrecional con que los agentes de relaciones públicas o jefes de prensa otorgan esas entrevistas, obliga que en muchos casos el reportero opte recurrentemente por las llamadas entrevistas de "banqueta" donde se improvisan preguntas para los funcionarios que solo son abordados bajo estas circunstancias después de un evento organizado por la fuente.

Carlos Rojas, Secretario de Desarrollo Social, explicaba al ex-corresponsal de The New York Times, el por qué se negaba a dar entrevistas a periodistas mexicanos "Mire, lo que pasa con los reporteros mexicanos es que no son tan profesionales, así que si uno les dice algo off the record, abre el periódico al día siguiente y ahí lo encuentra publicado"...³ Anthony de Palma, dio su comentario a la Revista Proceso sobre la valoración que el Secretario hacía de la prensa mexicana: "El sistema es muy canibalístico, se alimenta a si mismo. Ciertamente hay periodistas que hacen eso, hay periodistas estadounidenses que hacen eso, Pero prohibir el acceso significa propiciar que los periodistas sigan haciendo lo mismo...Y si no pueden hablar con el funcionario, tendrán que encontrar la información en otro lado". Ante la inercia de las redacciones de cubrir las noticias del "día" como una labor de servicio a las fuentes informativas y no una decisión editorial que valora la importancia de los eventos, han surgido secciones de análisis que sirven de contrapeso para que los lectores tengan información mas independiente y menos en la función de una simple caja de resonancia.

Pero el peso de estas secciones es todavía menor al de las páginas llenas de declaraciones y datos básicamente transcritos por el periodista que queda reducido a un redactor y cubridor de eventos.

Una deficiencia fundamental de las coberturas de noticias es que, en su mayoría de los casos, no solo provienen de eventos organizados por la fuente, sino que se publican con fuente única, lo que evita que la información que llega al público se vea enriquecida por un trabajo de investigación que incluya mas voces actantes en el fenómeno informativo, que de preferencia deben ser voces contrapuestas. Otro medio de hacer llegar información al periódico, o que los flujos informativos se desarrollan, son, justamente las filtraciones. Estas llegan por varios medios, uno de ellos es

³ Revista Proceso No. 1030, 28 de Julio, 1996, pag. 17

cuando la fuente pide una cita con el reportero y otorga una entrevista off the record, que muchas veces se trata de la posibilidad de publicar toda la información pero sin dar a conocer la fuente de dónde proviene. En algunos casos la fuente se reúne directamente con los columnistas o el director del periódico para filtrar la información, siempre estableciendo el anonimato de por medio. Esta es la forma tradicional en que operan los columnistas que siempre publican información sin acreditar y que básicamente logran exclusivas para el periódico. Algunos reporteros consideran esta condición del columnista una competencia desleal porque bajo la garantía del anonimato la fuente prefiere hablar con estos y no con los reporteros que requieren, en la mayoría de los casos, tener fuentes acreditadas en sus notas. Otra vez el círculo vicioso que alimenta la irresponsabilidad de las fuentes en el manejo ético y comprometido de la información de difunden a los medios.

3.2 El reportero y la fuente de información

La relación del periodista con la fuente de información nace cuando al reportero se le asigna una fuente; las redacciones dividen y distribuyen el trabajo de cobertura en relación a fuentes-tópico. Para el sector económico tenemos las siguientes: fuente hacendaria (que incluye Secretaría de Hacienda, Banco de México, bancos comerciales y la Comisión Nacional de Valores y Bancaria); fuente bursátil (casas de bolsa, empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores e incluso casas de cambio, arrendadoras, empresas de factoraje y aseguradoras. Esto incluye la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, la Asociación de la Industria Mexicana de Seguros y Fianzas y la misma Comisión Nacional de Valores y Bancaria); el sector energético (Petróleos Mexicanos, empresas del sector petroquímico, la Cámara de la Industria Química, Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad)y, la fuente de Industria y Comercio e Iniciativa Privada que involucra a la Secretaría de Comercio, las Cámaras Patronales, como el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, etc. Otra fuente que se ha venido definiendo y especializando debido a la firma del Tratado de Libre Comercio es la de Comercio Exterior, que incluye el Banco Nacional de Comercio Exterior, la Secretaría de Comercio (enfocada a las subsecretaría de

inversiones extranjeras y comercio internacional) y las Cámaras de Comercio de Estados Unidos y el resto de los países que comercian con México.

El primer contacto que el periodista establece con la fuente de información es al momento de llegar a acreditarse a la fuente, con presentación de una carta proveniente de su periódico, o bien si el reportero ya es conocido, simplemente visitando al director de comunicación social de la dependencia en cuestión. Con ello el reportero empieza a recibir en la redacción los boletines de prensa, invitaciones a conferencia y demás eventos organizados por la fuente. El reportero recibe un trato específico de acuerdo con el medio que representa y el peso político del mismo, pero también en relación a su profesionalismo, es decir, su autonomía con respecto a la fuente, la publicación de notas informativas no generadas desde la oficina de prensa, la tenacidad para conseguir entrevistas exclusivas o adelantarse a temas espinosos. Este tipo de reportero es el que deja de asistir a la tradicional conferencia de la Cámara Nacional de Comercio donde se van ha repetir los temas tratados una semana antes y donde el Presidente de esa Cámara hablará desde el precio de la tortilla, hasta de "el clima político" y el último partido del América. Mientras esto ocurre el reportero independiente realiza por su cuenta una investigación sobre el comercio ambulante en la Delegación Cuauhtémoc, buscando saber ¿cómo se otorgan las licencias, qué costo tienen, qué productos venden en esos expendios y quién se los distribuye, cuánto genera de ingresos este comercio para el vendedor, para la Delegación, quién lo regula?, buscará comprobar si los policías de la zona cobran por permitir la permanencia de los vendedores ambulantes y a quién llega finalmente esas cuotas, etc..

Este reportero es el que lee el boletín de prensa de su fuente, analiza su importancia y toma de él un tema de investigación. Como señala Paul Hemp en su libro *Ten Practical Tips for Business and Economic Reporting*, publicado por The Center for Foreign Journalists: "Un boletín de prensa de una compañía o de una oficina de gobierno es solamente el punto de comienzo de una historia de negocios. Usted debe hablar con compañías competidoras, con analistas independientes, consultores, especialistas académicos y otras fuentes para tener las más partes de la historia". En el mejor de los casos un reportero se acerca a sus fuentes con la intención de encontrar ideas para un reportaje y no

para cubrir un evento que deberá traducir en una nota informativa. Para William E. Blundell que publicó el manual de Estilo de The Wall Street Journal titulado "Storytelling Step by Step (A guide to better feature writing)", el reportero es ante todo un generador de ideas y para ello sirve el contacto con sus fuentes:

"Al generar ideas, una imaginación viva es una gran ayuda, y si nuestro reportero es tan desafortunado que no la tiene, no podemos venderle una. Pero la mayoría de las veces es algo distinto que está fallando, algo que si se puede arreglar: No toma el tiempo adecuado para pensar o leer, y no habla con la gente indicada. Está sufriendo el equivalente periodístico de privación de sensibilidad.

"Pura mierda", dice nuestro reportero, diciendo que lee las revistas gringas Time, Newsweek, The New York Times, uno o dos periódicos nacionales, Forbes, BusinessWeek, y una manada de boletines especializados sobre su fuente (si es que cuenta con una). Y cuando no está leyendo estas publicaciones, está hablando con la gente, una horda de gente. Su agenda está repleta de gente. ¿Qué más quieres?

Mucho.

Aparte de este grupo reducido de reporteros que ven historias posibles en cada esquina, alguien que espera mantener un flujo constante de ideas tiene que ser un lector omnívoro y goloso, incluyendo en su dieta hasta las publicaciones que pocos otros leen. No es suficiente revisar las publicaciones de circulación masiva, mismas que aseguran que un reportero está al día de los eventos y su competencia, pero su cobertura de una historia muchas veces mata o limita las posibilidades de hacer algo parecido" dice William E. Blundell.

Finalmente, un error común del reportero en la relación con sus fuentes es buscar una entrevista con algun funcionario o empresario, (sea de banqueta o exclusiva) tomar las declaraciones más picantes, sacarlas de contexto y luego desaparecer. Es obvio que esta fuente no querrá hablar de nuevo con este reportero para quien al repetir esta actitud, las puertas de acceso a la información se le irán cerrando. La confianza entre el reportero y su fuente de información es el activo más importante de un periodista, ya que con ella irá obteniendo cada vez mas y mejor información sobre los temas a tratar. El reportero debe siempre respetar los acuerdos que haga con su fuente de información (tratarlo en el anonimato, detener la publicación de un documento o de una noticia hasta una fecha determinada, etc). Al mismo tiempo,

el reportero no debe perder nunca la perspectiva que esa fuente de información representa intereses determinados y siempre buscará utilizar al medio en favor de ellos.

3.3 La agenda propia

¿Por qué no una agenda propia?. Los editores y reporteros se enfrentan con el día a día, sumergidos en un montón de invitaciones a conferencias de prensa, informes, boletines y cócteles.

"Más importante es que las fuentes de información poderosas acostumbra a aprovecharse de las rutinas y de la dependencia de los medios para <<gestionarlos>> y manipularlos para que sigan una orden del día y un esquema específico... En parte este proceso de gestión consiste en inundar a los medios de comunicación con historias, que algunas veces sirven para encarrillarlos en una línea y un esquema determinado..., y en otros momentos para ahuyentar totalmente de las portadas de los medios de comunicación las historias inconvenientes",⁴ Pocas veces los editores y reporteros se detienen a ver ¿qué está pasando realmente en el país, en este sector, qué es lo que está por venir, quiénes son las nuevas voces, cuáles son los temas clave, qué dice la Vox Populi sobre tal o cuál tema?, ¿dónde está realmente la noticia?. Podría pensarse que estos editores y reporteros son simplemente flojos y que es más fácil cubrir eventos pre-organizados que pensar y armar una noticia a partir de una tendencia y una pre-investigación.

Lo cierto es que la ausencia de una mística en el periodismo mexicano, como una labor social de equilibrio político, una tribuna de juicio y valoración de los hechos y los actos de los personajes públicos, así como el menosprecio que desde los funcionarios, empresarios y la sociedad misma tiene -cada vez menos- sobre el papel de la prensa en la sociedad demerita el respeto a la información y a la labor de los periodistas. Prensa vendida para nada sirve, pero una prensa con limitado acceso a la información la devuelve al círculo de su dependencia con el poder y así hasta generar una dinámica nociva.

Como hemos visto en el primer capítulo, es verdad que existen medios informativos, editores y periodistas que ejercen su función como un intercambio de prestaciones y privilegios con

⁴ Chomsky, y Herman, op. cit. pag. 58

el poder, que pueden ir desde simples viajes pagados, regalos, cortesías para espectáculos, hasta casas, coches, derecho a pasar mercancía sin pago de impuestos en aduanas, protección especial para familiares en problemas políticos, (Anthony de Palma, el corresponsal de The New York Times cuenta como el vocero de la presidencia Carreño Carlón le ofreció ayuda para los familiares de su esposa cubana que quisieran venir a México, siendo esa la primera conversación que el corresponsal cruzaba con el Director de Comunicación de la Presidencia), placas para taxis, etc., etc., Sin embargo, como también se planteó en el capítulo anterior, la apertura económica, la reducción del Estado y el consecuente crecimiento de la sociedad civil ha propiciado la aparición de nuevos grupos intelectuales y empresariales que están empujando un periodismo más independiente y crítico, como es el caso de Reforma y la renovación de El Universal. Aunque gran parte de las páginas las ocupan todavía noticias generadas por conferencias de prensa tal cual, también se ve un mayor número de líneas ágata que son resultado de investigaciones, reportajes y crónicas que multiplican las voces de la sociedad. Cabe esperar que, conforme estos grupos tienen mayor influencia en el ejercicio periodístico, cada vez más los lectores tendrán la oportunidad de tener noticias críticas no cocinadas desde alguna oficina de prensa o resultado de algún boletín, sino un mosaico de informaciones investigativas y críticas que vivifiquen el sentido del periodismo y hagan crecer el espacio de la voz y opinión pública.

4. CAPITULO III.- LOS FILTROS EN LA PRENSA

4.1 Sobre el off the record

A finales de 1982 Carlos Sales Gutiérrez, Subsecretario de la banca nacional en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le filtró a Jesús Rangel reportero de la fuente hacendaria de Excélsior la forma en que el gobierno iba a reponer a los banqueros sus acciones en el sistema financiero, a través de bonos de indemnización bancaria. La nota fue publicada a 8 columnas. A mediodía la Secretaría de Hacienda emitió un comunicado desmintiendo la nota de Excélsior aduciendo que no había ningún plan definido para pagar a los banqueros. Hacienda pagó un desplegado que se publicó a toda página el día siguiente en varios diarios diciendo que la información era falsa.

"Esta fue la primera vez que me vieron la cara de pendejo. Claro que me utilizó (Carlos Sales), yo estaba verdaderamente indignado", dice Jesús Rangel.

El periodista fue objeto de burlas por parte de sus compañeros de fuente, pero Rangel no tuvo problemas internos porque Carlos Sales habló con el director del periódico Regino Díaz Redondo para decirle que la información filtrada pretendía sondear a los banqueros ante la forma de pago que la Secretaría de Hacienda plantearía.

Así que Hacienda logró conocer la reacción de los banqueros, el periódico se llevó como sea una exclusiva y el periodista conservó su empleo.

¿Cuento feliz?

A simple vista quizá. Pero el uso creciente de los medios de información por grupos políticos o empresariales con el claro objetivo de influir en la correlación de fuerzas de la lucha política, representa, sin duda, un menosprecio absoluto a la verdad, a la información pública y, por supuesto al papel que desempeñan los medios informativos y la opinión pública.

El tema de las filtraciones de información a medios de opinión pública es intrínseco al modus operandi de los flujos informativos.

Pero, ¿hasta dónde un periodista y un periódico debe aceptar informaciones off the record, o documentos y grabaciones cuyo remitente no quiere dar la cara. El alcance y consecuencias de una información falsa, que sale de una fuente anónima, puede llegar demasiado lejos y tener consecuencias enormes.

El asunto de los Diarios de Hitler, deja ver hasta donde una filtración a un periodista puede llegar a crecer.¹ Una filtración, sin embargo, puede ser un gran logro del periodista o del periódico. Hablar con alguien que por circunstancias de peligro o riesgo, incluso su vida, no puede dar su nombre no contradice necesariamente la ética periodística. Por el contrario, el periodismo reconoce en este acto, que cualquier persona, por difícil que sea su circunstancia política, física o social, tiene derecho a transmitir su información, su versión de los hechos. Y el periodista no solo puede, sino debe proteger su integridad. "Las filtraciones, los links, se usan en varios países respondiendo a la dinámica de confrontación de las fuentes de información de cómo pueden mermar sus posiciones. Pero lo que no hacen es mentir, las fuentes no mienten. Te pueden dar una información evidentemente sesgada. Hay otra forma de utilizar las filtraciones: es sondear a la opinión pública para cierto tipo de política. Pero lo que sucede en México es que las fuentes sí mienten", dice Raymundo Riva Palacio, subdirector de investigación y reportajes especiales de Reforma. Riva Palacio agrega que lo que impera en México es una total anarquía, porque no es profesional el trato con la fuente. "La falta de seriedad de las fuentes de información, la falta de un concepto ético de lo que es una fuente de información produce una tergiversación muy fuerte con respecto a las fuentes. Por eso es muy peligroso el uso de ellas en México", dice Riva Palacio. Desgraciadamente en momentos de transición política como la que atraviesa la sociedad mexicana las filtraciones de información se convierten en el día a día de las decisiones del equipo editorial, que en todo momento está confrontando el riesgo de que las informaciones off the record que se pueden traducir en filtraciones de versiones amañadas que respondan exclusivamente a un interés particular. Esto es más delicado si se consideran todos los "filtros" con que cuentan los grupos de poder para controlar, direccionar e ideologizar los contenidos informativos de los medios de información. Noam Chomsky y Edward S. Herman, en su libro "Los Guardianes de la Libertad" hablan del modelo propagandístico de la

¹ Se trata la filtración que hizo un ex-nazi a un periodista alemán. El filtrante le dice al reportero que él tiene los Diarios de Hitler, el asunto tomó dimensiones internacionales, descubriéndose al final que todo era un fraude, el hallazgo se debió a que los cuadernos del supuesto diario estaban empastados con un pegamento que no existía en la época de Hitler. Tras esto los peritos detectaron que los diarios eran falsos. El periódico alemán en cuestión había publicado parte de los Diarios, pagando al filtrante fuertes sumas por obtenerlos.

prensa comercial como un conjunto de nuevos filtros, que básicamente controlan los contenidos informativos de los medios de comunicación con el fin de homogeneizar las ideas.

Tales son:

La concentración de la propiedad, la riqueza del propietario y la orientación de los beneficios de las empresas dominantes en el ámbito del de los medios de comunicación.

La publicidad como fuente principal de ingreso de dichos medios

La dependencia de los medios de información por la información proporcionada por el gobierno, las empresas y los "expertos", información, por lo demás, financiada y aprobada por esos proveedores principales y por otros agentes del poder y

Las contramedidas y correctivos diversos como método para disciplinar a los medios de comunicación y,

El anticomunismo.

Aunque este modelo de propaganda nace de un análisis de los medios de información en Estados Unidos, el esquema se aplica a la estructura de los medios de información en México. Tal hecho lo demuestra otro análisis realizado por Karin Bohmann, que en su libro Medios de comunicación y sistemas informativos en México, enlista los siguientes elementos que ejercen influencia sobre el quehacer periodístico:

"De las relaciones de propiedad se puede deducir una determinación indirecta, y, en parte, directa de los contenidos de los medios. En aquellos lugares en que sólo hay a la disposición un medio informativo, esto puede implicar un control informativo monopólico del público. Tal situación se da en México en algunas regiones de provincia muy marginadas. Además, la industria mas desarrollada de los medios de comunicación se pone de manifiesto como esta emplea su concentración vertical en posesiones con objeto de asegurar y exceder su participación en el mercado y como coordina a la vez los contenidos de sus diversos medios.

La segunda forma básica de ejercer influencia se basa en el financiamiento que obtienen los medios de comunicación masiva mediante los anuncios y la publicidad que encargan las sociedades transnacionales, el Estado y las empresas nacionales...

En tercer término se encuentra la influencia que se ejerce por medio de un control directo o indirecto del flujo informativo. Esta influencia también la ejercen los tres sectores...en México el Estado tiene varios instrumentos a

disposición, como son los boletines de prensa, una agencia noticiosa, etc., Los empresarios nacionales ejercen su influencia, entre otras cosas, también mediante la corrupción de los periodistas u otorgando concesiones especiales.

Para el historiador Enrique Semo los filtros de la prensa no son tan explícitos o ejercidos directamente por los órganos oficiales, sino con base en una "censura ambiental". En su artículo Periodismo y Democracia publicado en el Manual de Periodismo de Vicente Leñero y Carlos Marín, dice: "Las reglas del juego no están escritas pero todos los interesados las conocen muy bien. Sus mecanismos más importantes son: a) La mayoría de los grandes órganos de prensa reciben del Estado subsidios, publicidad facilidades que le permiten influir en su orientación, b) los boletines de prensa oficiales que constituyen la más importante fuente de noticias diarias del sector público, permiten a éste fijar los términos de la información. c- la corrupción de periodistas que de alguna u otra forma obtienen ingresos del sector oficial d) El control del papel que necesitan los periódicos para sus ediciones a través de PIPSA y e- Publicación directa de diarios y revistas o inserción de voceros oficiales en las páginas editoriales".

Aunado a estos filtros que limitan el margen de maniobra e incluso alejan al oficio periodístico de sus fines de agente democratizador y equalizador de los poderes, las filtraciones son con mayor fuerza otro mecanismo usado por las élites para sumarse cuotas de poder y cimentar una zona de influencia en la opinión pública a través de determinado medio periodístico o periodista. Esto es evidente en momentos políticos de alta erosión donde hay un reacomodo de las facciones de las élites. La crisis política que desató el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato priísta a la Presidencia de la República en marzo de 1994 y la cobertura informativa que, sobre todo durante 1995, se le dio revela muy bien los riesgos de las llamadas filtraciones informativas.

"Desgraciadamente son las grandes filtraciones y los grandes escándalos los que han vendido últimamente, por lo menos esta fue la regla el año pasado porque ahorita la gente ya está hasta el gorro de escándalos. Digamos que en 1995 tenías una película con acción, harta sangre y mucho movimiento, pero identificabas a los buenos y a los malos. A estas alturas del tiroteo ya solo los super-especialistas como Carlos Marín o Pepe Reveles mantienen la brújula en todo esto. Esta confusión tiene mucho que agradecer a las filtraciones", dice Miguel Rico, director de Medios de Edelman.

El funcionario de medios recuerda la carta que el Presidente Ernesto Zedillo envió al candidato Colosio, cuando el primero era coordinador de la campaña y que fue publicada -bajo filtración- en el periódico Reforma el 19 de marzo de 1995. "¿Qué provocó esta carta?: Las investigaciones no cambiaron de curso, ni se detuvieron, ni avanzaron mas rápido. Yo calculo que la carta no tuvo impacto alguno en la investigación. ¿cuál fue el impacto real de esta carta?. La expulsión de (Manuel) Camacho del PRI. Así es que vete tú a saber quién le filtró a Reforma esa carta y a quién le están haciendo el juego con esa publicación", agrega Miguel Rico. Lo cierto es que desde el mismo fiscal del caso Colosio, Pablo Chapa Bezanilla, las filtraciones fueron un método de su investigación. "¿Qué hizo Pablo Chapa en la investigación de Colosio?, que no sabía, no tenía información y probaba, para ver cómo reaccionaban.

Esto es una falta de responsabilidad. El hecho que uses a un medio como sondeo no es tan arbitrario, hay un trabajo previo, una serie de avances para que se pruebe. Pablo Chapa fue al extremo, Pablo Chapa creía y entonces difundía un rumor para ver si se ponían nerviosos y cometían errores y entonces él les podía caer", dice Raymundo Riva Palacio. Craig Torres jefe de la oficina de corresponsales de Wall Street Journal en México dice: "El ambiente político es muy difícil, todas las facciones políticas tienen intereses para filtrar información a la prensa y es muy peligroso darles crédito y diferenciar su calidad como fuente".

En marzo de 1996 Reforma publicó en primera plana una carta "El anónimo Veneciano" de un Armani Hubard Soberani que daba una versión sobre el asesinato del candidato priísta a la presidencia de la República Luis Donald Colosio, la carta era anónima y se le dio una plana completa a este versión. Leyendo su contenido era obvio que el único personaje que se consagraba como Poncio Pilatos era nada menos que el ex-presidente Salinas, el texto revelaba su inocencia ante el clima de descomposición política y confrontación entre las facciones salinistas y extra-salinistas- que desembocaron en el asesinato de Colosio. Bajo qué condiciones la carta llegó al periódico no es fácil saberlo, pero lo cierto es que extraña por que el medio informativo que mas ha insistido en el esclarecimiento de los magnicidios, así como de la presunta implicación de los Salinas en ellos, publica el texto sin siquiera un análisis adyacente o una nota editorial que dé un siquera a esa información filtrada y que a todas luces favorecía la imagen del ex-presidente Carlos Salinas.

"Aquí hubo una división, aquí prácticamente todos en el Distrito Federal nos opusimos a la publicación de la carta. En Monterrey la cocinaron toda a las 20:00 de un jueves nos dijeron ¿qué piensan?. Yo dije: le encuentro dos errores factuales, primero porque pienso que los rumores no son noticia y los anónimos menos, los anónimos son tips. Nos dijeron bueno es que viene en papelería de Colosio. Había quienes decían que probablemente merecía una columna de que esa carta estaba circulando este documento. Nadie, nadie aquí decía que eso era de publicarse. Eso se hizo contra la molestia de todo el mundo.

"Yo creo que la experiencia del periodo Ruiz Massieu-Pablo Chapa; el aprendizaje para todos ha sido sumamente doloroso yo creo que es la peor etapa de la información lleva al nivel del libertinaje", reconoce Raymundo Riva Palacio y advierte: "Creo que la lección es que jamás debemos abordar la información acriticamente, debemos tener una distancia crítica. Simplemente no tomar como un acto de fe lo que nos están contando. Permitirnos tener anticuerpos para evitar a catástrofes como prácticamente todos hemos tenido".

4.2 EL SECRETO PROFESIONAL.

Como titular calificado del derecho a la información y decodificador de mensajes, el periodista puede mantener el anonimato de sus fuentes, incluso en situaciones donde esta información sea falsa. Las leyes que garantizan la libertad de expresión en Estados Unidos establecen que el periodista tiene el derecho de equivocarse si, su información es una aportación a la búsqueda de la verdad, según comenta el jefe de corresponsales del Wall Street Journal en México, Craig Torres.

El llamado secreto profesional de los periodistas representa una condición del derecho a la información y libertad de expresión. "El consejo de Europa reunido en 1974 para tratar asuntos de esta comunidad, arrojó su primera definición sobre el secreto profesional, a saber: "es el derecho del periodista a negarse a revelar la identidad del autor de la

información, a su empresa, a terceros y a las autoridades publicas o judiciales". En los Estados democráticos el secreto profesional forma parte del derecho a la libertad de prensa y de información".²

En México el secreto profesional no está reglamentado - como tampoco lo está el derecho a la información-, no obstante, según Ernesto Villanueva se encuentra implícito en la figura de la censura previa del artículo 7o Constitucional porque al obligar al periodista revelar sus fuentes se incurre tácitamente en la censura.

¿Cómo puede un periódico y un periodista salvar a su medio y su pluma de ser el objeto de la lucha política de las facciones y mantener, cómo es su obligación, un ojo independiente y vigilante de los intereses de la comunidad política? ¿Cómo puede tener claridad para discernir entre el valor público de una información y el objetivo tendencioso de una fuente de información que habla en off the record, sin dejarse llevar por el anzuelo de las exclusivas?

"El manual te diría ante una exclusiva o filtración busca la confirmación, la prueba documental, busca otra fuente. Analiza tu relación con la fuente ¿es confiable, me ha dicho otras veces la verdad?. Pero en general creo que somos muy ingenuos como periodistas de pensar cuáles son los intereses de esa fuente que filtra información. Hace falta haberse quemado los dedos un par de veces para ser más escépticos", dice Miguel Rico de Edelman.

El periodista mexicano Raymundo Riva Palacio dice que la diferencia entre un buen y un mal periodista radica justamente en la calidad de la relación profesional de este con sus fuentes, a las cuales siempre debe proteger. Pero acota: "Es muy importante respetar los acuerdos con las fuentes de información en términos de anonimato, si así lo solicitan. Nunca habrá nada más importante que la responsabilidad para con las fuentes de información... Nosotros tenemos el legítimo derecho de proteger la identidad de nuestras fuentes, así como nuestros jefes tienen derecho a conocerla pues solo de esta manera podrán evaluar adecuadamente el valor de la información, reducir los márgenes de error y mejorar la calidad del producto final".³

² Villanueva, Ernesto. El sistema jurídico de los medios de Comunicación en México. De. Triana-Universidad Autónoma Metropolitana.

³ Riva Palacio, Raymundo. Más allá de los Límites, pag. 227

En algunos países, como Francia, el secreto profesional del periodista, es nocivo a la libertad de expresión. "si el secreto protegiera las fuentes informativas, la inmunidad del periodista convertiría la información en algo incontrolable y las consecuencias serían negativas para los derechos de la personalidad y las paz social. Asimismo desaparecerían los criterios entre noticias falsas y verdaderas y si desaparece el delito de publicación de notas falsas ¿qué crédito puede otorgarse a la prensa?".⁴ En España por ejemplo se respeta el secreto profesional con excepción de aquellos casos en que la cooperación del periodista con la justicia es necesaria. Resulta paradójico que el único país en América Latina que reglamenta el secreto profesional, es Paraguay, en donde la dictadura militar se mantuvo por mas largos periodos. "Los periodistas de los medios masivos de comunicación social, en cumplimiento de sus funciones, no serán obligados a actuar en contra los dictados de su conciencia ni revelar sus fuentes de información", agrega Villanueva.

5. CAPITULO IV.- EL ERROR DEL NORTE

5.1 EN EL TERRENO DE LAS EXCLUSIVAS

Era domingo 26 de octubre de 1991. La redacción a las 17:00 de esa tarde estaba vacía. La redacción esperaba la exclusiva de la subasta y asignación del segundo banco mas importante del país, Bancomer. "Tenemos garantizada la exclusiva, ¿verdad Janine?", me dijo el director general de EL Norte, Ramón Alberto Garza unos días antes. A principios de agosto EL Norte ganó la exclusiva de la venta de Banorie, el quinto banco privatizado y asignado al grupo regiomontano de Ricardo y Marcelo Margain Berlanga, gracias a una información que me filtró una fuente cercana al sector financiero. La cobertura sobre el proceso de privatización bancaria, -que junto con la venta del monopolio estatal Teléfonos de México constituyó la fase mas importante de la política neoliberal y del redimensionamiento del Estado y que le reportó al gobierno federal ingresos por \$ 38,961.4 millones- había sido considerada como una prioridad informativa por parte de la dirección editorial del regiomontano EL Norte, periódico al

⁴ Villanueva, Ernesto, op. cit. pag. 34

cual ingrese en 1989 directamente asignada a la fuente financiera en la corresponsalía de la Ciudad de México. Pero la competencia periodística en Monterrey nos había retado. El Diario de Monterrey había ganado la exclusiva de la asignación de Banamex, el primer banco mas grande del país, el séptimo en ser privatizado y asignado el 25 de agosto de ese año al grupo encabezado por Roberto Hernández y su Casa de Bolsa Acciones y Valores. ¿Quien les había filtrado la exclusiva? No lo sabíamos, pero teníamos que sacarnos la espina con Bancomer. Teníamos buenos contactos muy cercanos al proceso de privatización, así que nos lanzamos a la aventura de ganar-ganar.

5.2 EL REPORTEO

"Háblame después de comer, antes no esperes nada", me dijo una fuente involucrada en el proceso de privatización. A las cinco de la tarde esta misma fuente tomó mi llamada para decirme: "La pelea esta entre Vamsa y Obsa, los demás estamos fuera. Pero tengo entendido que es Operadora de Bolsa que lleva la delantera, pero no te lo puedo garantizar". Esto fue todo lo que necesitaba saber. Hablé a mi editor de Negocios, el Sr. Desiderio Morales, que, desde Monterrey estaba esperando noticias. "Desiderio me acaban de decir que Operadora de Bolsa es el bueno, aunque tengo que confirmar", el editor me dio instrucciones de seguir la información y buscar confirmaciones. Así lo hice. Otra fuente, también muy cercana al proceso me repitió la misma señal, bajo la misma consideración de que podía confirmar de manera definitiva. Otra llamada a otra fuente, esta vez a un ejecutivo de Operadora de Bolsa, quien al responderme me dice: "Yo sé que ya están listos para festejar en Monterrey". Las 20:00. Comento a mi editor la información que he obtenido diciendo de nuevo que no tenemos confirmación pero que yo creo que sí, que Obsa es el bueno. El editor me pide que siga reportando pero que por lo pronto redacte la historia dando por sentado que Obsa era el ganador. Hago lo conducente integrando los datos de uno y otro grupo para ilustrar el tamaño del nuevo grupo financiero que nacía... Termino la nota como a las 22:00 horas, previa llamada a Desiderio Morales se la envío, bajo la indicación de esperar a confirmar o desechar la historia. Desde entonces hasta las 23:15 no tenemos mas noticias, mis llamadas comienzan a aburrir a mis fuentes: "Janine no tengo nada nuevo mas lo que

le dije, no se nadamás", pido a este fuente llamarle a las 24:00 solo por si acaso tenemos una confirmación. La nota ya esta lista para entrar a la rotativa como la nota de *Ocho columnas*. Me salgo de la redacción porque aparte de llamadas no hay nadamás que hacer. Desde el Vips del monumento al Ángel hago la penúltima llamada vía teléfono celular, la de las 24:00. "Ninguna novedad Janine, ya te dije...", a lo que respondo: "Vamos a llevar lo de Obsa como la de ocho Don...", mi fuente me responde "Ustedes no pueden hacer eso"... Llamo a mi editor diciéndolo lo que me acaba de comentar mi fuente, subrayando su advertencia. "No tengo confirmación Desiderio, por favor coméntalo con Ramón (el director)". Desiderio así lo hace. Pero en Monterrey le han dicho al director de *El Norte* que Obsa es el ganador y que están listos para destapar champagne para festejar. La confirmación que no había podido yo lograr en la ciudad de México se la dan a el en Monterrey, cede de los grupos industriales: Vamsa y Obsa. Desiderio me llama al celular como a las 1:00 a.m. solo para confirmarme que mi nota es la de *Ocho*. "Ya descansa y que Dios nos agarre confesados"...

La nota de *El Norte* del 27 de octubre apareció en los siguientes términos: (*Ver página anterior*)

5.3 AL QUE MADRUGA NO SIEMPRE DIOS LE AYUDA

A las 8:00 de la mañana llegue a Palacio Nacional a la conferencia de prensa del Subsecretario de Hacienda, Guillermo Ortiz. A la entrada del salón donde se realizó la conferencia, estaba el director de prensa de Hacienda, Salvador González Pérez quien me espetó: "Ya sé lo que hiciste"... En se momento supe que me había equivocado. Escuche la conferencia como un sonido de fondo repitiéndome "te equivocaste", situación que me impidió tener participación alguna en la conferencia de prensa. Salí contrariada pensando cual seria el costo de ese error, en el taxi desde el celular localicé a mi editor Desiderio Morales en Monterrey para comentarle el hecho. "No te preocupes Janine nos equivocamos todos y te presionamos mucho para la exclusiva. Nosotros queríamos la exclusiva y nimodo". Fueron sus palabras, pero no me tranquilizaron. Me fui a mi casa a

refugiarme, estaba deprimida y desconcertada. El jefe de la sección de Negocios en México y director de Infosel, Enrique Quintana me llamó a mi casa para decirme que había recibido una llamada del director del Periódico Ramón Alberto Garza y que este quería saber ¿qué había pasado? en el proceso de reportero de la nota. Le conté la historia, preguntándole si pensaba que me iban a correr. "Yo creo que todo lo contrario, tu avisaste que no estaba confirmada, en todo caso puedes reclamar un perjuicio profesional porque la nota fue firmada bajo tu nombre, tranquilízate". A mediodía, todavía en mi casa, Desiderio Morales me llamo: "Janine tenemos nuevas noticias, nosotros teníamos la razón. Una fuente de información nos acaba de decir que hubo una cena en casa del Secretario Pedro Aspe, en la que estuvieron Eugenio Garza Larguera y Adrián Sada. Hubo una contraoferta porque las ofertas económicas estaban empatadas. Bancomer había sido asignado a Obsa, pero la contraoferta favoreció a Vamsa. Sigue esta versión". Salí de mi casa, revitalizada, a reportear los nuevos datos que mi editor me proporcionó. Pedí una cita con un ejecutivo de Obsa quien me recibió a mi y al periodista Mauricio Flores, -mi compañero de banca en la fuente financiera- y que nos dijo: "No les puedo decir nada. Qué ganamos ahora si decimos si hubo irregularidades, Nada. La situación es muy difícil, pero sigan a los consejeros regionales de Bancomer ahí tienen una historia". Así lo hicimos hablando con algunos de los consejeros regionales - que se habían pronunciado desde un principio a favor de Manuel Espinosa Yglesias como cabeza de grupo para la privatización- supimos que los consejeros estaban inconformes con la asignación porque Vamsa pretendía subir el banco al grupo financiero y los iban a diluir en su participación accionaria. Sobre la contraoferta no tuvimos una confirmación. No obstante, desde Monterrey el director de El Norte, tenía los datos que le fueron filtrados por una fuente de muy buen nivel. Escribí los datos que había obtenido de los consejeros, así como el contenido de la conferencia de prensa y, al día siguiente la nota de Ocho columnas de El Norte, bajo mi nombre decía lo siguiente: *(Ver pag. siguiente)* Aquí comencé la confrontación con la Secretaría de Hacienda, su titular, Pedro Aspe Armella localizó al dueño del periódico, Alejandro Junco que estaba fuera de México y que regresó por tal motivo. El punto de Hacienda era que las bases del Comité de Desincorporación no preveían la posibilidad de una contraoferta, que la nota de El Norte estaba equivocada y que nos iban a desmentir. Junco ordenó a

Ramón Alberto que detuviéramos nuestra versión y que reconociéramos nuestro error. Se cerraba el expediente. El 30 de octubre el periódico publicó una nota llamada El error de El Norte, bajo los siguientes términos, Al lado venia la aclaración de Hacienda y en el extremo derecho una nota mía con otra exclusiva: (Ver. pag^s siguiente)

La semana siguiente la Revista Proceso retomó el caso de Bancomer señalando las irregularidades de la privatización bancaria. Nuestro error, servia como punto de partida para analizar las concesiones y previos arreglos en la asignación de los bancos.

La historia de Proceso, firmada por el periodista Fernando Ortega Pizarro, sentó el precedente de que en la privatización bancaria habfa muchas dudas sobre la transparencia del proceso, con muchos elementos cuestionables: los altísimos precios que el gobierno estaba vendiendo la banca, la preselección de los candidatos, en los que se encontraban empresarios sin carrera bancaria, la promoción de los llamados créditos relacionados gracias a la asignación de los bancos a los mas importantes grupos industriales del país, la asignación de bancos a nuevos empresarios de dudosa calidad moral y cuyas fortunas, como la de Carlos Cabal Peniche, estaban relacionadas con operaciones del narcotráfico y dineros de gobernadores (como el mismo Proceso señaló en sendas historias) o de Ángel Rodríguez, cuya riqueza provenía de su padre, Isidoro Rodríguez, antiguo cacique del transporte de carga y, el favoritismo hacia los empresarios regiomontanos que estaban consolidando el 54% de los activos bancarios.

Así que el famoso octólogo del Secretario Aspe se exponía a grandes interrogantes. Los ocho principios eran:
Conformar un sistema financiero mas eficiente y competitivo,
Garantizar una participación diversificada y plural en el capital, con objeto de alentar la inversión en el sector e impedir fenómenos indeseables de concentración, 3) Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos, con una adecuado nivel de capitalización,
asegurar a la banca mexicana sea controlada por mexicanos, buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones,
buscar obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para todos los bancos, 7) lograr la conformación de un sistema financiero balanceado y

EL NORTE 11

Demandan evitar 'terrorismo' de Hacienda

Piden certidumbre fiscal



osmicrite
acienda
ontraoforta

El error de
EL NORTE

El error de Hacienda en la reforma fiscal, según los críticos, radica en la falta de certidumbre que genera en el contribuyente. Se menciona que el gobierno no ha sido claro en sus intenciones y que esto genera un ambiente de incertidumbre que perjudica a la economía.

El error de Hacienda en la reforma fiscal, según los críticos, radica en la falta de certidumbre que genera en el contribuyente. Se menciona que el gobierno no ha sido claro en sus intenciones y que esto genera un ambiente de incertidumbre que perjudica a la economía.

El error de Hacienda en la reforma fiscal, según los críticos, radica en la falta de certidumbre que genera en el contribuyente. Se menciona que el gobierno no ha sido claro en sus intenciones y que esto genera un ambiente de incertidumbre que perjudica a la economía.

El error de Hacienda en la reforma fiscal, según los críticos, radica en la falta de certidumbre que genera en el contribuyente. Se menciona que el gobierno no ha sido claro en sus intenciones y que esto genera un ambiente de incertidumbre que perjudica a la economía.

El error de EL NORTE

El error de Hacienda en la reforma fiscal, según los críticos, radica en la falta de certidumbre que genera en el contribuyente. Se menciona que el gobierno no ha sido claro en sus intenciones y que esto genera un ambiente de incertidumbre que perjudica a la economía.

'Podría Nuevo León ser otro Guanajuato'

Los críticos de la reforma fiscal expresan su preocupación por el futuro de Nuevo León. Señalan que si el estado no logra atraer inversión y generar empleos, podría convertirse en otro Guanajuato, un estado con altos niveles de desempleo y pobreza.



Los críticos de la reforma fiscal expresan su preocupación por el futuro de Nuevo León. Señalan que si el estado no logra atraer inversión y generar empleos, podría convertirse en otro Guanajuato, un estado con altos niveles de desempleo y pobreza.

El error de Hacienda en la reforma fiscal, según los críticos, radica en la falta de certidumbre que genera en el contribuyente. Se menciona que el gobierno no ha sido claro en sus intenciones y que esto genera un ambiente de incertidumbre que perjudica a la economía.

Preparan venta de 3 bancos

El cuarto paquete incluye Nulibanco, Bancu Mexicano y Bancu. Se preparan para la venta de tres bancos, lo que podría tener un impacto significativo en el sector financiero del país.

El cuarto paquete incluye Nulibanco, Bancu Mexicano y Bancu. Se preparan para la venta de tres bancos, lo que podría tener un impacto significativo en el sector financiero del país.

Visitan a Colosio candidatos de NL

Los candidatos de Nuevo León visitaron al presidente Colosio. Durante la visita, se discutieron temas de interés para el estado y se reforzaron los lazos de colaboración entre el gobierno federal y el estatal.



Los candidatos de Nuevo León visitaron al presidente Colosio. Durante la visita, se discutieron temas de interés para el estado y se reforzaron los lazos de colaboración entre el gobierno federal y el estatal.

Durará dos horas informe de Salinas

El informe de Salinas durará dos horas. Se espera que el informe cubra temas importantes de la administración y que sea un momento clave para conocer las perspectivas del gobierno.

EL NORTE

Demandan evitar 'terrorismo' de Hacienda

Piden certidumbre fiscal

Por HÉCTOR HERRERA DEL CASTILLO y
ROBERTO GONZÁLEZ
EL NORTE / México

México, D.F., 29 de Octubre. Los miembros de la Comisión Federal de Defensa y el Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

"La ley es la ley y debe ser aplicada de la misma manera a todos los contribuyentes", dijo el presidente del Comité de Hacienda, Roberto González.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.

El Comité de Hacienda Piden que las autoridades de Hacienda eviten el "terrorismo fiscal" y se aseguren de que las leyes de impuestos sean claras y no estén sujetas a interpretaciones arbitrarias.



Comisión Federal de Defensa del Contribuyente

Plátano tuberoso \$290

El error de EL NORTE. Piden por la certidumbre fiscal. El error de EL NORTE. Piden por la certidumbre fiscal. El error de EL NORTE. Piden por la certidumbre fiscal.

'Podría Nuevo León ser otro Guanajuato'

Podría ser otro Guanajuato. El error de EL NORTE. Piden por la certidumbre fiscal. El error de EL NORTE. Piden por la certidumbre fiscal.

Plátano tuberoso \$290

Propiciar las sanas practicas financieras balanceadas)
(Tomado de: La Reforma Financiera y la desincorporación bancaria. Una visión de la modernización de México, pag. 216-217 Ed. Fondo de Cultura Económica, 1994, 363 pp.)
Así, la interrogación del proceso de privatización bancaria quedó abierta sin que nadie se atreviera a responderla. Visto en perspectiva las dos notas informativas de El Norte, incluyendo la publicación de El Error, junto con la nota de Proceso, se adelantaron a un tema que hoy es preocupación nacional: el fracaso de la privatización bancaria, las componendas entre el gobierno y la nueva élite financiera, básicamente proveniente de la generación de casabolseros de los 70's que apoyaron la candidatura del ex-presidente Carlos Salinas, cuyo costo para el país se traduce en los US\$ 30,000 millones que el gobierno gastará durante los próximos diez años -con recursos de los contribuyentes- para hacer frente al crac bancario destapado por la megadevaluación de diciembre de 1994, pero cocinado durante el proceso de privatización.

Entonces, ¿Nos equivocamos?. De acuerdo con la reglamentación del oficio periodístico en los Estados Unidos, existe una cláusula que permite a un periodista y a un periódico equivocarse siempre y cuando la información expuesta públicamente contribuya al encuentro de la verdad y su conocimiento publico. ¿Podemos librarnos del juicio de la opinión publica aduciendo que la cobertura periodística del proceso de privatización bancaria por parte de El Norte, específicamente del caso Bancomer, sirvió para sentar un precedente sobre las irregularidades del proceso de venta de los bancos, que hoy, a todas luces, son inobjectables. En parte si. Pero hay otra parte en la que, estoy cierta, nos corresponde autocriticarnos y analizar las debilidades de una estructura editorial, determinada, además del contexto de los flujos de información de la privatización.
Así que la nota de la contraoferta ¿de dónde provino y por qué decidimos publicarla?.
Para escribir esta historia he confrontado mi pedazo de verdad con los diferentes actores de esta historia, -dueños de las otras piezas de este rompecabezas- desde ex-miembros del Comité de Desincorporación Bancaria, hasta mis jefes editoriales de entonces. Ha sido difícil porque, básicamente las fuentes oficiales, no han querido profundizar en el tema y entiendo que tienen mucho que cuidar (empezando por sus posiciones actuales).

Mi conclusión es que un ejecutivo de Obsa, quien le filtró al director del periódico la versión de la supuesta contra-oferta, trató de utilizar el poder político de El Norte, - reconocido entonces a nivel nacional e internacional como baluarte de la prensa independiente de México, para obligar al Secretario de Hacienda a modificar su decisión favorable al Grupo Vamsa-Visa. ¿Esta fuente actuó sin ningún otra sustento que la influencia política de El Norte? No lo creo, estoy convencida de que la privatización de Bancomer se complicó en su etapa final y que el mismo Secretario de Hacienda tuvo que convocar a los dos competidores mas fuertes (Vamsa y Obsa) para concertaciones y no afectar la sensibilidad de los dos oferentes, ambos importantísimos empresarios regiomontanos sustentadores del Salinismo. Así que de ninguna manera hubo un proceso transparente de apertura de sobres de ofertas delante de los cuatro postores, sino, a la tradición mexicana, un negociación Petit Comité, como me lo confirmó un ex-funcionario del Comité de Desincorporación Bancaria. Lo que he alcanzado a saber y concluir es que cuando el Secretario de Hacienda llamó a Eugenio Garza Largüera y Adrián Sada para cenar en su casa, ambos pensaron que habían ganado. En este lapso ocurrió la filtración, que se tradujo en que mis fuentes me dijeran que Obsa era el bueno. Lo mismo le ocurrió al Ramón Alberto Garza, que recibió la misma señal que yo.

Mi error de reporteo estuvo en confundir entre una información no confirmada -de primera mano pero a fin de cuentas no confirmada- y mi deseo de ganar la exclusiva y de paso la nota de ocho columnas. Cuando uno tiene una filtración, bajo estas circunstancias, digamos obsesivas de querer ganar, uno tiende a convencerse de que esa información es la verdad, no por la verdad misma o la actitud profesional de búsqueda de la verdad, sino simplemente porque deseas ganar. Esta actitud predispone al reportero a sobrevalorar la primera filtración y minimizar informaciones posteriores que no confirman esa filtración ("Tu no puedes publicar eso", creo que era una señal clara de que nuestra exclusiva tenía un alto riesgo y que no me atreví a valorar lo suficiente, y deje que la responsabilidad y la decisión de publicar la nota la tomara la dirección editorial. Creo que sino hubiera querido tanto esa exclusiva, hubiera dicho a mi jefe: Desiderio yo no voy a firmar una nota así.) El prurito de ganar la de Ocho evita que uno busque fuentes o informaciones que contradigan la primera filtración porque reduce las posibilidades de éxito, es decir, de ganar la exclusiva. Este

hecho contamina sin duda el trabajo investigativo del reportero, además lo deja muy expuesto a filtraciones unidireccionales, que transfieren el poder informativo a la fuente filtrante.

Creo que la dirección y el editor de negocios de El Norte, estuvieron expuestas al mismo efecto, agrandado por el hecho de quererle dar una lección al Diario de Monterrey y restablecer la fortaleza de El Norte frente a cualquier otro competidor siempre visto entre comillas. La publicación de la nota de la contra-oferta -que básicamente estuvo en manos de la dirección editorial en Monterrey- revela aun mas como un periódico puede quedar expuesto a lo nocivo de las filtraciones. Estabamos dolidos por habernos equivocado y no queríamos aceptarlo, aceptamos entonces la filtración de una fuente, que seguramente tenia bases muy reales -y dignas de tomarse en cuenta por nuestra labor informativa para cuestionar el proceso de privatización- pero también, indudablemente tenia el prurito de ganar el banco a como diera lugar y vio en El Norte una posibilidad de confrontar el poder del Secretario de Hacienda y revertir su decisión. ¿Por qué se decidió parar la investigación?. La creciente importancia y popularidad del periódico regimontano en la ciudad de México estaba también caminando con una joven relación con el poder central, por lo mismo que era incipiente tenia muchos riesgos. Uno de ellos fue el convencimiento del periódico sobre el Salinismo y su política neo-liberal. Salinas, además, había dado una importancia muy particular a los grupos empresariales de Monterrey, que siempre estuvieron confrontados con el Estado Benefactor de los 50's a 70's. Mi percepción es que este romance entre los regiomontanos -incluyendo a la prensa local- y el salinato, perjudicó nuestra objetividad en el caso Bancomer, porque básicamente, creímos que el Secretario de Hacienda no podía mentir.

Meses después de este suceso y de un gran silencio sobre el hecho, el director editorial Ramón Alberto Garza citó al equipo de reporteros de la oficina de El Norte en México. Ahí nos explicó por que el periódico había abandonado el seguimiento de el caso Bancomer. "Uno tiene siempre que equilibrar las decisiones y medir los escenarios de ganar-ganar, ganar-perder o perder-perder. En ese entonces teníamos un escenario de ganar-perder. Y decidimos detenernos, digamos no correr el riesgo sabiendo que tendríamos que confrontarnos con la autoridad en un escenario en que las fuentes de información no quieren hablar "on the record" y que estaban

amedrentadas, pero estoy convencido que El Norte tiene la razón, y una vez que otros muchos y cada vez mas voces apoyen la idea de que en el proceso de privatización bancaria estuvo amañado y lleno de irregularidades, entonces el escenario va a cambiar a ganar-ganar y entonces saldrá la verdad". Cinco años después reflexiono sobre la conclusión que el director de El Norte nos ofreció. Si, ciertamente hoy todo el mundo financiero, el Congreso de la Unión y la opinión pública sabe que la venta de los bancos fue un gran fraude que tenemos que pagar todos los mexicanos. Ciertamente también nos quedamos solos. Porque la fuente filtrante cerró la boca, sabiendo que como perdedores nos les convenia pelearse con Hacienda porque ellos iban a pelear por otro banco -meses más tarde les asignaron Serfín, el tercero mas grande del país, hoy en quiebra-. "Nos dejaron solos. Las fuentes no querían hablar más del asunto porque tenían intereses para competir por un banco y no iban a sustentar sus declaraciones si se hubiera venido una demanda legal contra el periódico. No podíamos comprobar lo que habíamos publicado y era mejor retirarnos", dice Ramón Alberto Garza. No obstante, esto no me evade de mi responsabilidad en el reporteo sobre el caso Bancomer, quizá también amañado por mi prurito de ganar, tampoco evade la responsabilidad del periódico no solo sobre El error de El Norte, sino fundamentalmente, de no haber seguido con toda convicción algo que sabíamos era verdad: las irregularidades de la privatización bancaria y las componendas entre los grupos favorecidos por el Salinismo. Creo que en esto radica la principal perdida para los lectores de El Norte. Muchas veces la vida profesional y especialmente, la labor periodística, debe valorarse no por el ganar-ganar o perder-perder, a veces hay que actuar con mucho valor en escenarios que se vislumbran como poco atractivos para la venta de noticias y que implican soportar y confrontar a la autoridad política y a los intereses empresariales. Sé que el mismo director general se vio impedido a seguir su "corazonada", atendiendo órdenes superiores. Pero este valor es lo único que tenemos los periodistas para hacernos dignos de la confianza de nuestros lectores. El valor de un periódico o un periodista no se mide, ahora lo sé, en ganar una exclusiva, sino en tener la fuerza e integridad para defender el interés publico y atreverse a tomar la verdad y seguirla aunque sea que, por un error, uno se topa con ella.

Recuadro I

La subasta de Bancomer

Convocatoria:	22 de agosto
Posturas:	25 de octubre
Transformación en S.N.	17 de octubre
Paquete accionario:	78.53 %

Postores: cuatro.

**VAMSA-VISA: Eugenio Garza Largüera, Oferta equivalente a 2.99 veces el capital contable.

**Operadora de Bolsa: Gastón Lucken Aguilar y Adrián Sada González. Oferta 2.82 veces

**Antonio del Valle de casa de Bolsa PRIME.

**Manuel Espinoza Yglesias, Antonio Cosío Ariño y Víctor Manuel Herrera.

Asignación: 27 de octubre, VAMSA-VISA

Precio pagado: 9.8 billones de pesos.
veces valor en libros.

Por paquete de 51 %

serie "A" de control: 7 billones 799 mil 552 mil millones 5 mil 675 pesos, 3.66 veces valor contable por el 31% del paquete de control.

DATOS FINANCIEROS DEL BANCO:

(al mes de septiembre de 1991).

Activos totales: 77 billones de pesos,
saldo de captación integral 54.8 billones de pesos,
25.28% del sistema,

cuentahabientes: mas de 7 millones;

cartera de crédito: 81% del tipo "A" y 13% en el tipo "B".

Capital contable 5.1 billones de pesos,
mil 460 empleados,
sucursales, 4 agencias y 5 oficinas en el extranjero.

6. CONCLUSIONES

El periodismo en México ha sido una actividad muy regulada y apoyada con subsidios por parte de las instancias de gobierno en un marco legal donde la libertad y el derecho a la información no han sido garantizados y donde los datos públicos han sido manejados a discreción de las autoridades empresariales o políticas. Por otro lado las empresas periodísticas, en la mayoría de los casos, lejos de concentrarse en negocios de la información tienen intereses económicos ajenos a la labor informativa, lo que en muchos casos los lleva a usar el periódico para proteger esos intereses económicos.

En este marco el reportero ejerce el oficio periodístico con muchos filtros sobre su labor, es decir, la forma de seleccionar las noticias, los canales de distribución de la información, el acceso a fuentes exclusivas, la orden de trabajo de cobertura de eventos, entre otras. Al mismo tiempo está expuesto a una serie de informaciones que son dirigidas con fines muy específicos y que el reportero desconoce. Entre ellas se ubican las filtraciones de información cuya característica es el anonimato y la protección a la fuente.

El oficio periodístico en México se perfeccionará en la medida en que los profesionales de la comunicación entiendan en qué entorno político e informativo actúan, cuál es la génesis de las empresas periodísticas y cómo se insertan éstas en un contexto de poder. Y, se asuma expresamente cuál es la función y obligación de la prensa en la sociedad mexicana.

No se trata de creer que el negocio de la información es otro negocio más que se mueve por las leyes de la oferta y la demanda en una sociedad de libre mercado. Todo lo contrario, si los negocios de información en México quieren ganarse la reglamentación del derecho a la información y la protección constitucional a la libertad de información, deben antes que nada, proteger el interés público y no sustraerse a las leyes de la competencia y la fuerza de la inversión y la ganancia como regla en el mercado informativo.

Los profesionales de la comunicación los que buscan, en lo individual y en las redacciones, que la tarea periodística esté cada vez más orientada al servicio de la sociedad y no de los intereses de las facciones políticas y empresariales, niquiera aquellas para las cuáles trabajan directamente, es decir, los dueños de los periódicos donde se les paga.

De suerte que el reportero debe de organizr un plan de trabajo que le permita ejercer el oficio periodístico de manera profesional. Esto implica las siguientes tareas:

- a) Establecer una relación de autonomía con sus fuentes de información, especialmente con instituciones de gobierno. Ello implica seleccionar que tipo de eventos o conferencias de prensa cubre. No aceptar viajes pagados por la fuente (pelear que el periódico siempre se haga cargo de los gastos) y tomar los boletines de prensa solo como referencia.
- b) Leer los medios de información especializados en la fuente que éste cubre, incluyendo medios internacionales.
- c) Realizar un directorio de fuentes de información que incluyan: expertos por temas a tratar (asuntos de comercio exterior, aranceles o tratados comerciales, etc.), empresas o instituciones de investigación dedicados a los temas que él

cubre; consultores y analistas. Mantener un contacto vivo con estas fuentes, es decir, entrevistas frecuentes sin el objetivo de sacar una nota informativa sino detectar los temas de interés para su sector.

d) No publicar nunca una nota informativa de una sola fuente. Cuando menos investigar tres diferentes canales que tengan posiciones diversas con respecto al hecho informativo. Buscar dentro de estas fuentes al personaje de "la calle", es decir al que vive el problema o es el objeto sobre el que recaé la acción. (Por ejemplo en el caso de una devaluación buscar al comerciante, al ama de casa y no solo al Secretario de Hacienda.

e) Pasar su información por un test de relevancia: tendencia que se anticipa, número de casos sobre el mismo hecho (si un banco es intervenido por el gobierno ¿puede haber más?, ¿es el comienzo de una tendencia? ¿Hay lecciones generalizables?. Dimensionar al núcleo demográfico que se vió afectado por el problema. Dimensionar si el hecho tiene consecuencia y puede ser una señal de cambio. (Si un gobernador renuncia al PRI, será el inicio de una desbandada de priístas, ¿van a crear un partido nuevo?, qué opciones políticas se abren?.

f) El reportero debe buscar una creciente especialización en su sector buscando cursos, diplomados y herramientas de trabajo que le permitan perfeccionar sus métodos de búsqueda y selección de información de datos. En estos debe tratar de incluir siempre cifras y estadísticas para sustentar su información.

El reportero debe re'enfocar su labor dejando a un lado el ánimo de ganar los espectaculares, renunciando a las exclusivas sin confirmar, a los datos y declaraciones

sesgadas, que si bien sirven para noticias sensacionales poco contribuyen a la verdad.

Deben ser amantes de la verdad y estar conscientes que la única manera de alcanzarla es investigando sin casarse nunca, con ninguna idea política o prejuicio social o racial. El punto central es renunciar a la idea del poder, cualquiera que sea su cara: regalos, viajes, posiciones políticas, (ni que decir del dinero en efectivo, evasión de impuestos, licencias para otros negocios, sacar a un familiar de la cárcel gracias al compadrazgo de algún político, etc.,). El simple saludo de un personaje importante, no debe parecer mas que un "simple saludo a una fuente de información".

El reportero debe, constantemente confrontar sus informaciones al interior de la redacción, a discutir abiertamente en foros de discusión entre profesionales del periodismo las deficiencias del oficio y confrontar las deficiencias en la obtención de información, en la calidad de las fuentes, en el manejo poco pulcro de los datos, etc.,

La única manera de limpiar el gremio, renovando su calidad moral y devolviéndole su real papel dentro de la sociedad y la política, será empezando por el gremio mismo, revisándonos críticamente. Se trata de un examen de conciencia que los lleve a la dignificación del quehacer profesional y el respeto del público.

Conquistar la libertad para decir la verdad no es cosa fácil. Se requiere ante todo de un equipo de trabajo liderado por un editor -con fuerte experiencia reporteril, trato profesional con la fuentes y reconocida honestidad en el medio- que dirija con liderazgo al resto de los reporteros, analizando sus notas, corrigiéndolas, rechazándolas. Un

editor debe ante todo cuidar la pulcritud de los datos y permear al equipo de trabajo con la mística periodística tradicional, es decir, creer fehacientemente que la prensa es un engranaje del sistema democrático occidental, diseñado para mantener el equilibrio de poderes, para evitar abusos de cualquiera de ellos y para garantizar que sus ojos críticos y vigilantes vean siempre con el interés público y no personal. El equipo de trabajo debe fomentar la salida de los miembros corruptos, es decir, aquellos periodistas que ejercen su profesión obteniendo ventajas personales sean materiales, políticas o incluso aquellos que la ejercen como una fórmula para alimentar su ego. Aunque esto parezca exagerado, el protagonismo y la vanidad de un miembro del equipo demerita el trabajo en conjunto y desvía el oficio periodístico de su razón esencial, que es la de servir a la sociedad informando. El tema de las filtraciones, es quizá, solo un ejemplo de los riesgos que corre un reportero y un periódico al no tener el control sobre la labor informativa y dejarse ir de bruces con el perfume de las exclusivas. Se trata de informar no Vedetear. Y aunque el término parece grosero, indica una de las peores prácticas del periodismo mexicano: el sensacionalismo informativo que en perspectiva nada aporta a la verdad, por el contrario aleja al público del conocimiento de un hecho determinado (pensemos en el caso de las filtraciones y su difusión sobre los magnicidios de Colosio y Ruiz Massieu, -capítulo II-).

El rigor debe estar en la calidad de la investigación. La ética en la confrontación y defensa de las informaciones y, la fuerza en la humildad para ejercer el oficio.

BIBLIOGRAFIA.

Sasulto Jaramillo, Enrique. La libertad de prensa en México. México, 1954, 172 p.

Becerra Acosta, Manuel, et al. Prensa y radio en México. México, UNAM, FCPyS, Centro de Estudios de la Comunicación, 1987, 57 p.

Becerra Acosta, Manuel Dos poderes. Grijalbo, 1985, 198 p.

Böhmann, Karin. Medios de comunicación y sistemas informativos en México. México, Alianza Editorial, 1986, 397 p.

Bockelman, Franca, Formación y funciones sociales de la opinión pública. Ed. Grijalbo

Broder, David, S., Tras las Ocho columnas, "Una mirada franca hacia la forma como se hacen las noticias", México, Gerinka, 1990, 1era. ed. 1987 (485 pp.)

Bruce Mackuen, Michael y Lane Coombus, Steven. Más que noticias. El poder de los Medios en los Asuntos Públicos. Publigráficos, 1984.

Carrasco Fuente, Rafael La prensa en México; datos históricos. México, UNAM, 1962, 300 p.

Chomsky, Noam y Herman S., Edward. "Los Guardianes de la Libertad" (Un modelo de Propaganda)

DeFleur, Melvin, et al. Teorías de la comunicación de masas. México, Paidós, 1966, 343 p.

Dorantes, Gerardo L. et al. Prensa y derecho a la información. México, UNAM, Dirección General de Información, 1980, 506 p.

Dornbierer, Manu. Los periodistas mueren de noche. México, Grijalbo, 1993, 203 p.

Fernández Christlieb, Fátima. Los medios de difusión masiva en México. México, Juan Pables Editor, 1982, 330 pp.

González Marín, Silvia (Coord.) La prensa partidista en las elecciones de 1988. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1992, 272 p.

Granados Chapa, Miguel Angel. Comunicación y política. México, Ediciones Océano, 1986, 193 p.

Granados Chapa, Miguel Angel. Excelsior y otros temas de comunicación. México, Ed. El Caballito, 1980, p. 306

Habermas, Jürgen. Historia y crítica de la opinión pública. Ed.. Grijalbo

Krauze, Enrique. La prensa doctrinaria y los dictadores. México, Revista Vuelta no. 173, 1991

L. McGowan, Gerard, Prensa y poder en México. La prensa en la Reforma.

Levy, Leonard Williams. Surgimiento de una prensa libre. México, Prisma, 1987, 401 p.

Lasch, Christopher. "La rebelión de las élites". Revista Nexos, Octubre de 1995.

Leñero, Vicente. Los periodistas. México, Ed. Joaquín Mortiz, Col. Nueva Narrativa Hispánica. 1978, 382

Lloyd Sommerland, E. La prensa en los países en desarrollo. Ciencias sociales. Manuales UTHEA, 1966.

Martínez Albertos, J.L., La Noticia y los comunicadores públicos, Madrid, Ediciones Arámide, 1987, 1era. Ed.

Merril, John C. La prensa y la ética; ensayos sobre la moral en los medios masivos de comunicación. Buenos Aires, Universitaria, 1981 369 p.

Rodríguez Castañeda, Rafael. Prensa vendida. Los periódicos y los presidentes: 40 años de relaciones. México, Grijalbo, 1993, 386 p.. Bibliografía

Rivapalacio, Raymundo. Mas allá de los Límites. De..

Ruiz Castañeda, Ma. Del Carmen, et al. El periodismo en México. México, UNAM, 1974, 396 p.

Scherer García, Julio. Los presidentes. México, Grijalbo, 1986, 259 p.

Scherer García, Julio. El poder: historia de familia. México, Grijalbo, 1990, 128 p.

Scherer García, Julio. Nuestros días. México, Grijalbo, 1995

Secanella, Petra María. El periodismo político en México. México, Prisma, 1990, 202 p.

The Washington Post, De la prensa, por la prensa, para la prensa y algo más: un estudio crítico del funcionamiento interno de la profesión de las noticias: desde las páginas informativas a los editoriales, las columnas y los memoranda internos al personal. México, Gerinca, 1989, 251 p.

Vila-Freyer, Ana. El periódico El Norte y la industria de la información. México, UNAM, 1992

Villanueva, Ernesto. El sistema jurídico de los Medios de Comunicación en México. Ed. Triana, Universidad Autónoma Metropolitana.

Xavier Guerra, Francois. México: Del Antiguo Regimen a la Revolución. Tomo Y y II. Fondo de Cultura Económica.